



Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin  
Desnutrición Infantil

## ***Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil***

# **PLAN DE EMERGENCIAS DEL EDIFICIO DE LA STECSDI**

## ***DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO***

CÓDIGO: STECSDI-DATH-SSO-2023-003  
**Versión. 1.0**

19/10/2023

## Firmas de Responsabilidad

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
APROBADO POR:	Dayra Guissel Camacho Suárez	Coordinadora General Administrativa Financiera	19-10-2023	
REVISADO POR:	Estefanía Maribel Tapia Silva	Directora de Administración de Talento Humano, Encargada	19-10-2023	
ELABORADO POR:	David Fabricio Granda Untuña	Analista de Seguridad y Salud Ocupacional 2	19-10-2023	

## Control de Cambios

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Elaborado por:	Solicitado por:
1.0	13/10/2023	Versión inicial	DATH	CGAF
2.0				
3.0				

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN .....</b>	<b>1</b>
1. Razón social y registro único de Contribuyente (RUC):.....	1
2. Actividad económica:.....	1
3. Domicilio: .....	1
4. Población trabajadora:.....	2
5. Georreferenciación del edificio: .....	2
5. Ubicación geográfica: .....	3
6. Cantidad de visitantes: .....	3
<b>OBJETIVOS, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y RESPONSABLES.....</b>	<b>3</b>
1. Objetivo general. ....	3
2. Objetivos específicos.....	3
3. Ámbito de Aplicación .....	4
4. Responsables .....	4
5. Justificación .....	4
<b>BASE LEGAL APLICABLE .....</b>	<b>4</b>
<b>DEFINICIONES .....</b>	<b>5</b>
<b>IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO .....</b>	<b>5</b>
1. Identificación de Factores de riesgos de incendios internos.....	5
2. Identificación de Factores de Riesgos de incendios externos .....	10
3. Identificación de Factores de Riesgos Naturales .....	11
<b>EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO DETECTADOS.....</b>	<b>12</b>
1. Evaluación del Riesgo de Incendios .....	12
1.1 Factor de Construcción.....	13
1.2 Factor de Situación .....	13
1.3 Factor de Procesos .....	14
1.4 Factor de Concentración .....	14
1.5 Factor de Propagabilidad .....	15
1.6 Factor de Destructibilidad.....	15
1.7 Factores de Protección .....	16
1.8 Análisis de los factores y evaluación del riesgo.....	16
1.9 Estimación de daños y pérdidas .....	17
1.10 Priorización de las áreas .....	17
2. Análisis del Riesgos por Sismos .....	17
3. Análisis de riesgo Volcánico.....	18
4. Análisis de riesgos por amenaza de bomba .....	18
<b>PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS.....</b>	<b>19</b>
1. Acciones preventivas para minimizar o controlar los riesgos evaluados .....	19

2. Recursos preventivos contra incendios instalados en el Edificio de la STECSDI .....	19
2.1 Equipos de detección y alarma contra incendios .....	19
2.2 Equipos de lucha contra de incendios .....	20
<b>PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO .....</b>	<b>21</b>
<b>PROTOCOLO DE ALARMA Y COMUNICACIONES PARA EMERGENCIAS .....</b>	<b>22</b>
1. Detección de la emergencia .....	22
2. Procedimiento para aplicación de la alarma .....	22
2.1 Cadena de comunicación antes, durante y después del evento .....	22
2.2 Protocolo de activación de alarma .....	24
3. Actuación según el grado de emergencia .....	25
4. Declaratoria de alertas .....	25
5. Activación del plan de emergencias .....	26
<b>PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN ANTE EMERGENCIAS .....</b>	<b>26</b>
1. Estructura y organización de brigadas .....	26
2. Composición de las brigadas .....	27
3. Funciones de los brigadistas .....	28
4. Forma de actuación durante la emergencia .....	31
4.1 Procedimiento de actuación en caso de conatos de incendios .....	31
4.2 Procedimiento de actuación en caso de incendios .....	32
4.3 Procedimiento de actuación en caso de un sismo .....	34
4.4 Procedimiento de actuación en caso de una erupción volcánica .....	35
4.5 Procedimiento de actuación en caso de una amenaza de bomba .....	37
4.6 Procedimiento de evacuación .....	38
4.7 Esquema gráfico de evacuación .....	39
4.8 Procedimiento de actuación en jornadas no laborales .....	40
4.9 Procedimiento de actuación en caso de emergencias médicas .....	41
<b>EVACUACIÓN .....</b>	<b>43</b>
1. Decisiones de evacuación .....	43
2. Vías de evacuación y salidas de emergencias .....	43
3. Procedimiento para evacuar a nivel general .....	44
4. Punto de encuentro .....	45
5. Tiempo de respuesta .....	45
<b>PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS .....</b>	<b>46</b>
1. Escala de mando ante emergencias .....	46
2. Implementación de señaléticas .....	47
3. Cartelera informativa .....	47
4. Simulacros .....	48
<b>ANEXOS .....</b>	<b>48</b>

Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil	PLAN DE EMERGENCIAS DEL EDIFICIO DE LA STECSDI	CÓDIGO: DATH-SSO-2023-003
	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 1.0
		Página 1 de 48

## INTRODUCCIÓN

El Ecuador, es considerado como uno de los países con altos índices de sucesos emergentes o fenómenos naturales, pues cuenta con registros históricos de eventos sísmicos de grandes magnitudes, erupciones de diversos volcanes a lo largo de sus regiones, fenómenos ambientales que han generado inundaciones y sequías, entre otras; Esto acaece porque el Ecuador se encuentra ubicado en el cinturón de fuego del Pacífico y se extiende por alrededores del Océano Pacífico, donde se producen choques con varias placas continentales que producen sismos continuamente.

A la actualidad, el Ecuador registra un total de 22 erupciones volcánicas producidas por 7 de sus 20 volcanes activos, registros que dejaron marcada la historia del país, no solo por los decesos de miles de ecuatorianos que se generaron, sino por el golpe drástico a la economía y sociedad del estado.

Al 2016, el Estado Ecuatoriano sufrió uno de los eventos emergentes más fuertes en los últimos 10 años, al ser sorprendidos por un terremoto que según el Instituto Geofísico de la Politécnica Nacional se generó a una magnitud de 7.8 con epicentro en la región de la costa ecuatoriana. Cerca de 761 personas fallecieron en el suceso y genero alrededor de 30358 edificaciones afectadas.

Es por ello que, la población en general debe estar preparada para saber actuar ante posibles emergencias, sean estas antrópicas o naturales, a fin de disminuir el impacto que puede conllevar.

La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, conforme las bases históricas y hechos recientes en el Ecuador, hace hincapié en la preparación antes futuras emergencias a su población laboral, a fin de que se actúe con responsabilidad y compromiso, garantizando el bienestar, seguridad y salud de todos sus servidores.

## DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

### 1. Razón social y registro único de Contribuyente (RUC):

La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, con Ruc No. 1768143140001, es una Institución que fue incluida en el aparataje institucional del Estado Ecuatoriano, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 92 De 06 de julio de 2021, suscrito por el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Guillermo Lasso donde dispuso: *“Artículo 1.- Transfórmese la Secretaría Técnica del Plan Toda Una Vida en la Secretaría Técnica “Ecuador Crece Sin Desnutrición Crónica Infantil”, como un organismo de derecho público, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, administrativa y de gestión, adscrita a la Presidencia de la República”.*

### 2. Actividad económica:

La STECSDI, tiene como misión prevenir y reducir la Desnutrición Crónica Infantil en el Ecuador, a través de una eficiente y oportuna articulación a nivel intersectorial para la construcción, implementación y monitoreo de estrategias y planes sostenibles que favorezcan a la población objetivo.

### 3. Domicilio:

Tabla 1: Datos domicilio





<b>PROVINCIA:</b>	Pichincha	<b>CANTÓN:</b>	Quito
<b>PARROQUIA:</b>	Rumipamba	<b>BARRIO:</b>	---
<b>CALLE:</b>	Av. Atahualpa OE1-109 y 10 de agosto	<b>HORARIO:</b>	Lunes a viernes de 08:30 – 17:30
<b>EDIFICIO:</b>	Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil	<b>REFERENCIA:</b>	Frente al colegio Sagrados Corazones de Rumipamba

Fuente: Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional

#### 4. Población trabajadora:

El edificio de la STECSDI al mes de agosto de 2023 alberga a la población laboral de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, de la Unidad de Registro Social y del Ministerio del Interior, conforme se detalla:

Tabla 2: Población Trabajadora

ENTIDAD					TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	DISCAPACITADOS	EMBARAZADAS	
STECSDI	70	86	10	2	168
URS	49	63	0	2	114
MDI	35	48	0	0	83
TOTAL	154	197	10	4	

Fuente: Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional

Es importante mencionar que la población actual de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil es de 261 servidores, sin embargo, los 168 que se reflejan en el detalle anterior, corresponden a la población que ejecuta sus actividades en el edificio STECSDI Planta Central; así también, es preciso indicar que el número de trabajadores del presente cuadro es variable, debido a la rotación de personal de la STECSDI, URS y MDI.

#### 5. Georreferenciación del edificio:

Imagen 1: Edificio STECSDI



Fuente: Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional

**0°11'03.6"S 78°29'29.3"W**



## 5. Ubicación geográfica:

Imagen 2: Ubicación geográfica



Fuente: Google Earth

**Av. Atahualpa OE1-109 y 10 de agosto**

## 6. Cantidad de visitantes:

Conforme el registro reportado por seguridad física, el edificio de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, recibe un promedio de 50 visitantes por mes.

## OBJETIVOS, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y RESPONSABLES

### 1. Objetivo general.

Proteger la integridad física de los servidores, trabajadores, visitantes, así como los bienes inmuebles y materiales que pudieran estar expuestos a los diferentes riesgos antrópicos como naturales, además, definir la ejecución de actividades, antes, durante y después de que se presente una situación emergente y que obligue a una respuesta inmediata en el edificio de la STECSDI.

### 2. Objetivos específicos.

- Mermar los accidentes o incidentes que se puedan ocasionar a los servidores, trabajadores y visitantes producto de la emergencia.
- Disminuir las pérdidas materiales y económicas que se puedan generar en la ocurrencia.
- Minimizar los daños y perjuicios a la institución como consecuencia de interrupción de sus actividades.
- Establecer las respuestas ante emergencias, involucrando al personal de la STECSDI, URS y MDI.
- Definir las actividades a ejecutar mediante las brigadas de intervención, a fin de capacitar e instruir en respuestas a emergencias.
- Proporcionar facilidades para la intervención de las entidades de regulación y control de emergencias.
- Mejorar continuamente el desempeño de los servidores de la STECSDI, URS y MDI en lo respecta a la actuación en caso de emergencia.

Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil	PLAN DE EMERGENCIAS DEL EDIFICIO DE LA STECSDI	CÓDIGO: DATH-SSO-2023-003
	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 1.0
		Fecha: 19/10/2023
		Página 4 de 48

### 3. Ámbito de Aplicación

El presente PLAN DE EMERGENCIAS, es de aplicación obligatoria por todos los servidores, trabajadores, contratistas y visitantes que se encuentren en el edificio de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.

### 4. Responsables

El Analista de Seguridad y Salud Ocupacional, o quien haga sus veces, los miembros titulares y suplentes del Comité Paritario, los servidores delegados para la elaboración de los planes anuales de Talento Humano referentes a la Seguridad y Salud Ocupacional, los funcionarios de Nivel Jerárquico Superior que cuenten con personal a su cargo, Los brigadistas y líderes de brigadas serán los responsables de velar por el cumplimiento e implementación del presente Plan de Emergencias del edificio de la STECSDI.

### 5. Justificación

De conformidad con la Ordenanza Metropolitana 470 en su Anexo RTQ 3, numeral 13.5 que indica: *“Los establecimientos o locales de esta ocupación, en el cual laboren más de 50 personas deberán contar con un plan de emergencias.”*, La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, reconoce la necesidad de crear el Plan de Emergencia del edificio de la STECSDI, que permita informar y formar a los servidores y trabajadores en casos de emergencia, a fin de disminuir los tiempos de actuación, salvaguardar la integridad física de las personas y velar por los intereses Institucionales.

Considerando la probabilidades y consecuencias que generan los diferentes riesgos antrópicos y naturales, así como las condiciones de la infraestructura y la geografía del país, es de suma importancia el contar un Plan de Emergencia, diseñado para proporcionar estrategias y prácticas adecuadas a todos los colaboradores y visitantes de la STECSDI, URS y MDI.

### BASE LEGAL APLICABLE

El presente Plan de Emergencias del edificio de la STECSDI se fundamenta en la siguiente normativa vigente:

- Constitución Política del Estado Ecuatoriano (2008). Título II. Derechos. Capítulo II. Derechos del buen vivir. Art. 326, numeral 5.
- Decisión del Acuerdo de Cartagena 584, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resolución de la Secretaría Andina 957, Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto Ejecutivo 2393, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo.
- Ley de Defensa Contra Incendios.
- Reglamento General a la Ley de Defensa contra Incendios.
- Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección Contra Incendios.
- Reglamento de Higiene y Seguridad de la STECSDI.
- Ordenanza Metropolitana No. 0470. Reglas Técnicas en materia de prevención de incendios en el Ordenamiento Metropolitano.
- Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN-ISO 3864-1:2013 Símbolos gráficos. Colores de seguridad y señales de seguridad.



Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil	PLAN DE EMERGENCIAS DEL EDIFICIO DE LA STECSDI	CÓDIGO: DATH-SSO-2023-003
	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 1.0
		Fecha: 19/10/2023
		Página 5 de 48

## DEFINICIONES

Con el fin de estandarizar el vocabulario empleado en el contenido del presente Plan de Emergencias, se establecen las definiciones de los siguientes términos:

1. **STECSDI:** Secretaria Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.
2. **URS:** Unidad del Registro Social.
3. **MDI:** Ministerio del Interior.
4. **Urgencia:** La aparición imprevista o inesperada, en lugar o actividad cualesquiera, de un evento o problema de causa diversa y gravedad variable que genere la necesidad inminente de atención por parte del sujeto que lo sufre o de su familia. (2017, Secretaria de Gestión de Riesgos)
5. **Emergencia:** Un evento que pone en peligro a las personas, los bienes o la continuidad de los servicios en una comunidad y que requieren una respuesta inmediata y eficaz a través de las entidades locales. (2017, Secretaria de Gestión de Riesgos)
6. **Desastre:** Una interrupción grave en el funcionamiento de una comunidad, en alguna escala, debido a la interacción de eventos peligrosos con condiciones de exposición y de vulnerabilidad que conllevan pérdidas o impactos de alguno de los siguientes tipos: humanos, materiales, económicos o ambientales (2017 UNISDR).
7. **Catástrofe:** Un Desastre donde resultan insuficientes los medios y recursos del país, siendo necesario e indispensable la ayuda internacional para responder a ello. (2017, Secretaria de Gestión de Riesgos)
8. **Evacuación:** Acción por la cual las personas deben desistir de su lugar físico para dirigirse hacia una zona segura.
9. **Zona segura:** Punto de concentración libre de riesgos para la salud y seguridad de las personas
10. **Brigada:** Personas Organizadas para asistir en caso de emergencias.
11. **Extintor:** Aparato portátil con agente extintor utilizado para mitigar incendios
12. **PQS:** Agente extintor de Polvo Químico Seco, utilizado para mitigar fuegos de clase A, B y C
13. **CO2:** Agente Extintor de Dióxido de Carbono, utilizado para mitigar fuegos de clase C
14. **BIES:** Boca de Incendio Equipada o también conocida como gabinete contra incendios
15. **Conato de Incendio:** Fuego incipiente de grado bajo y controlable
16. **Incendio:** Fuego no controlable
17. **Riesgos Antrópicos:** Amenazas directamente atribuibles a los seres humanos en contra de la naturaleza, con un efecto negativo y que entraña peligro a la integridad de las personas y materiales
18. **Riesgos Naturales:** Se define como la probabilidad y la consecuencia que se acontece a causa de un fenómeno natural.

## IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO

### 1. Identificación de Factores de riesgos de incendios internos

La identificación de factores de riesgos de incendio se realiza al interior del edificio, piso por piso en base a los componentes del tetraedro del fuego. El edificio de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, presenta grandes cantidades de uso de materiales de papel, cartón y madera, por las actividades administrativas que se generan, así como el almacenamiento de archivos físicos. Se identifica que la principal fuente de ignición en el edificio puede ser causado por falla en aparatos eléctricos, o cortocircuitos en los equipos y/o conexiones eléctricas. Ver el siguiente detalle:

Tabla 3: Identificación de factores de riesgos de incendios internos

Área	Tipo de construcción	Maquinaria, Equipos y Elementos generadores de incendios	Materia prima utilizada, desechos y materiales peligrosos	Evidenciable
Subsuelo 2	Hormigón, Mampostería de bloque	----	----	
Subsuelo 1	Hormigón, Mampostería de bloque, estructuras metálicas	Transformador; Tablero Eléctrico; Generador; Sistema de Bombeo; Arrocera; Microondas; Cafetera	Desechos comunes;  Almacenamiento de telas y suministros de oficina;  Materiales peligrosos: Productos Químicos de limpieza;	
Planta Baja	Hormigón; Mampostería de bloque; estructura metálica; Gypsum; Cielo falso; Vidrio	Estación de control del sistema contra incendios; Microondas; Ascensor de carga; Copiadora; Computadora; cafetera Refrigeradora, Proyector de imagen, Racks.	Desechos comunes;  Almacenamiento de equipos tecnológicos.  Almacenamiento de archivos físicos en papel;  Materia prima utilizada: Madera, Plástico, Papel, cartón.	
Piso 1	Hormigón; Mampostería de bloque; estructura metálica; Vidrio	Computadora; Impresora; Refrigeradora; Aire acondicionado; Ductos eléctricos.	Desechos comunes;  Almacenamiento de equipos tecnológicos;  Almacenamiento de materiales de construcción;  Almacenamiento de suministros de oficina;  Materia prima utilizada: Papel, Cartón.	


Área	Tipo de construcción	Maquinaria, Equipos y Elementos generadores de incendios	Materia prima utilizada, desechos y materiales peligrosos	Evidenciable
Piso 2	Hormigón; Mampostería de bloque; estructura metálica; Vidrio; Madera;	Computadora; Impresora; Racks; Microondas; Cafetera;	Desechos comunes; Materia prima utilizada: Papel.	
Piso 3	Hormigón; Mampostería de bloque; estructura metálica; Vidrio; Madera;	Computadora; Impresora; Racks; Microondas; Cafetera	Desechos comunes; Materia prima utilizada: Papel.	
Piso 4	Hormigón; Mampostería de bloque; estructura metálica; Vidrio; Madera;	Computadora; Impresora; Racks; Microondas; Cafetera; Data Center del edificio; aire acondicionado.	Desechos comunes; Materia prima utilizada: Papel.	

Área	Tipo de construcción	Maquinaria, Equipos y Elementos generadores de incendios	Materia prima utilizada, desechos y materiales peligrosos	Evidenciable
Piso 5	Hormigón; Mampostería de bloque; estructura metálica; Vidrio;	Computadora; Impresora; Racks; Televisión	Desechos comunes; Materia prima utilizada: Papel.	
Piso 6	Hormigón; Mampostería de bloque; estructura metálica; Vidrio;	Computadora; Impresora; Racks; Microondas; Refrigeradora	Desechos comunes; Materia prima utilizada: Papel.	
Piso 7	Hormigón; Mampostería de bloque; estructura metálica; Vidrio;	Computadora; Impresora; Racks; Microondas; cafetera	Desechos comunes; Almacenamiento de equipos tecnológicos; Almacenamiento de suministros; Materia prima utilizada: Papel, cartón	



Área	Tipo de construcción	Maquinaria, Equipos y Elementos generadores de incendios	Materia prima utilizada, desechos y materiales peligrosos	Evidenciable
Piso 8	Hormigón; Mampostería de bloque; estructura metálica; Vidrio; Gypsum;	Computadora; Impresora; Racks; Microondas; Teléfono; Cafetera;	Desechos comunes;  Almacenamiento de archivos físicos en papel;  Materia prima utilizada: Papel.	
Piso 9	Hormigón; Mampostería de bloque; estructura metálica; Vidrio;	Computadora; Impresora; Racks; Microondas; Teléfono; Cafetera;	Desechos comunes;  Materia prima utilizada: Papel.	
Piso 10	Hormigón; Mampostería de bloque; estructura metálica; Vidrio;	Computadora; Impresora; Racks; Microondas; Pantallas; Teléfono; Cafetera;	Desechos comunes;  Materia prima utilizada: Papel.	
Piso 11	Hormigón; Mampostería de bloque; estructura metálica; Vidrio; Madera; Cielo Falso	Computadora; Impresora; Racks; Microondas; Pantallas; Televisión; Teléfono; Cafetera; Plotters de impresión	Desechos comunes;  Materia prima utilizada: Papel.	



Área	Tipo de construcción	Maquinaria, Equipos y Elementos generadores de incendios	Materia prima utilizada, desechos y materiales peligrosos	Evidenciable
Piso 12	Hormigón; Mampostería de bloque; estructura metálica; Vidrio; Madera; Cielo Falso	Computadora; Impresora; Racks; Equipos de telecomunicaciones; Microondas; Pantallas; Televisión; Teléfono; Cocina; Refrigeradora; Cafetera;	Desechos comunes;  Materia prima utilizada: Papel.	

*Fuente: Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional*

## Inventario de máquinas y equipos generadores de incendios de la STECSDI

Tabla 4: Inventario de máquinas y equipos STECSDI

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Televisor	8
2	Microondas	7
3	Cafetera	9
4	Impresora	86
5	Generador	2
6	UPS – Regulador de voltaje	237
7	Laptop	235
8	Computadora de escritorio	291
9	Cámara fotográfica	28

*Fuente: Dirección Administrativa STECSDI*

## 2. Identificación de Factores de Riesgos de incendios externos

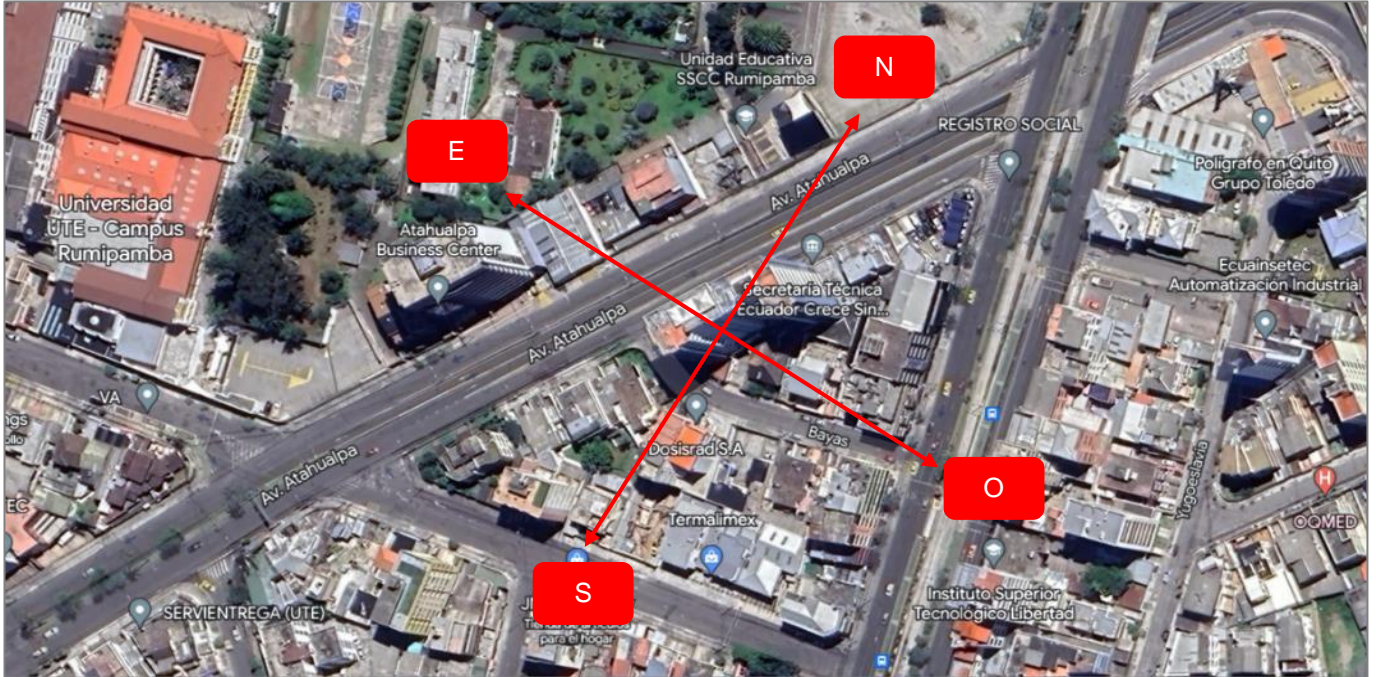
Mediante la identificación de los factores de riesgo de incendios en zonas externas que puedan afectar las instalaciones del edificio de la STECSDI, se puede apreciar que conforme los puntos cardinales, existe mayor riesgo de incendio por las estructuras que colindan al oeste del edificio, pues al ser zonas residenciales y comerciales, existe el uso cotidiano de GLP. Ver el siguiente detalle:

Tabla 5: Identificación de factores de riesgos de incendios externos

Zona	Actividades económicas, empresas, viviendas	Dirección	Materia prima utilizada, desechos y materiales peligrosos
Norte	Unidades educativas	Av. Atahualpa y 10 de agosto	Desechos comunes; Tanques de Gas
Sur	Viviendas	Calle Bayas y Av. Atahualpa	Desechos comunes; Tanques de Gas
Este	Unidades educativas; Edificios Administrativos	Av. Atahualpa	Desechos comunes; Tanques de Gas
Oeste	Locales comerciales; Viviendas; Cooperativa de ahorro y crédito	Calle Bayas	Desechos comunes; Tanques de Gas

*Fuente: Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional*

Imagen 3: Referencia de puntos cardinales



Fuente: Google Earth

### 3. Identificación de Factores de Riesgos Naturales

Para la identificación de los factores de riesgos naturales, se toma en consideración el medio ambiente natural que se encuentra próximo a las instalaciones de la STECSDI, para así definir los posibles eventos emergentes que se puedan presentar. Si bien, los peligros naturales son fenómenos meteorológicos y climáticos que no se pueden proveer en exactitud, es importante identificar los más comunes de conformidad a la locación del Centro de Trabajo. Para efecto del Edificio de la STECSDI se identifica al Volcán Guagua Pichincha como el más riesgoso.

Imagen 4: Referencia de localización del Volcán Guagua Pichincha



Fuente: Google Earth



## EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO DETECTADOS

### 1. Evaluación del Riesgo de Incendios

La presente evaluación del riesgo de incendios se realiza en base a la determinación de la carga combustible de las zonas de mayor exposición y almacenamiento de materiales combustibles, considerando que son valores aproximados ya que constantemente el flujo de materiales varia periódicamente. El método utilizado en la determinación de carga combustible es el llamado "CRAEH", mismo que para el cálculo de fuego y la densidad de carga emplea procedimientos y valores que describe el Reglamento de Seguridad Contra Incendios en los Establecimientos Industriales (RSCIEI). Conforme lo descrito, se tiene el siguiente detalle:

Tabla 6: Cálculo de carga combustible

Localización	Actividad Epígrafe ALMACENAMIENTO Tabla 1.2 Anexo I RSCIEI	Volumen producto V <sub>i</sub> (m <sup>3</sup> )	Carga de fuego q <sub>vi</sub> (MJ/m <sup>3</sup> )	Coeficiente C <sub>i</sub> (adim.)		Sumando q <sub>vi</sub> ·V <sub>i</sub> ·C <sub>i</sub> (MJ)	Referencia R <sub>s</sub> (adim.)	Obtener R <sub>s</sub> (simplificado) =			
				Tabla	otro			1.5   2.0		1.5   2.0	
								% volumen		% sumando	
Subsuelo 1	Productos químicos combustibles	9.00	1.000	1.30		11,700	2.0		0		0
Subsuelo 1	Hilados, productos de hilo	15.00	1.700	1.30		33,150	2.0		0		1
Planta baja	Material de oficina	240.00	1.300	1.30		405,600	2.0		14		12
Planta baja	Archivos	336.00	1.700	1.30		742,560	2.0		20		23
Planta baja	Archivos	75.00	1.700	1.30		165,750	2.0		4		5
Planta baja	Aparatos electrónicos	60.00	400	1.30		31,200	1.0				
Piso 1	Productos químicos combustibles	3.00	1.000	1.30		3,900	2.0		0		0
Piso 1	Papelería	60.00	1.100	1.30		85,800	2.0		3		2
Piso 1	Aparatos electrónicos	27.00	400	1.30		14,040	1.0				
Piso 2	Archivos	40.00	1.700	1.30		88,400	2.0		2		2
Piso 3	Archivos	40.00	1.700	1.30		88,400	2.0		2		2
Piso 4	Archivos	40.00	1.700	1.30		88,400	2.0		2		2
Piso 5	Archivos	35.00	1.700	1.30		77,350	2.0		2		2
Piso 6	Archivos	35.00	1.700	1.30		77,350	2.0		2		2
Piso 7	Material de oficina	240.00	1.300	1.30		405,600	2.0		14		12
Piso 8	Archivos	180.00	1.700	1.30		397,800	2.0		10		12
Piso 9	Archivos	75.00	1.700	1.30		165,750	2.0		4		5
Piso 10	Archivos	75.00	1.700	1.30		165,750	2.0		4		5
Piso 11	Archivos	60.00	1.700	1.30		132,600	2.0		3		4
Piso 12	Archivos	15.00	1.700	1.30		33,150	2.0		0		1
		1,660.00				3,214,250			94		0
<b>Superficie en planta (m<sup>2</sup>)</b>	<b>Carga de fuego TOTAL (MJ)</b>	<b>4,821,375</b>	=	$\sum G_i \cdot q_i \cdot C_i + \sum q_{di} \cdot S_i \cdot C_i + \sum q_{vi} \cdot V_i \cdot C_i$			<b>3,214,250</b>	· R <sub>s</sub>	<b>1.5</b>	<b>98</b>	
<b>9,424.00</b>	<b>DENSIDAD de carga de fuego (MJ/m<sup>2</sup>)</b>	<b>511.61</b>	<b>Clasificación del riesgo según Tabla 1.3 Anexo I RSCIEI</b>				<b>RIESGO BAJO 2</b>				

Fuente: Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional

Si bien la carga del fuego presentada en el detalle anterior se encuentra en unidades de Mj/m<sup>2</sup> es importante realizar las conversiones a Mcal/m<sup>2</sup> descritos en la metodología para evaluación. Por tanto, se tiene:

$$511.61 \frac{Mj}{m^2} * \frac{0.2388459 Mcal}{1 Mj} = 122.196 \frac{Mcal}{m^2}$$

Una vez determinada la carga combustible, se procede a la aplicación del Método Simplificado de Evaluación del Riesgo de Incendios – MESERI. El estudio empieza desde la recolección de la información relevante, como las posibles fuentes de ignición, materiales combustibles, tipos de desechos generados, Información recopilada desde el apartado de identificación de factores de riesgos de incendios.

Mediante el presente método se pretende la evaluación de la probabilidad de que ocurra un incendio y cuál sería la severidad de la ocurrencia, tanto en daños materiales como humanos. La presente evaluación se caracteriza por:

- Factores de construcción
- Factores de situación
- Factores de procesos
- Factores de concentración

- Factores de Propagabilidad
- Factores de Destructibilidad

## 1.1 Factor de Construcción

Tabla 7: Factor de Construcción

<b>CONSTRUCCIÓN</b>			
No. de pisos	Altura	Coeficiente	Puntos
1 o 2	menor de 6 m.	3	0
3, 4, 5	entre 6 y 16 m.	2	
6, 7, 8, 9	entre 15 y 27 m.	1	
10 o mas	más de 30 m.	0	
Superficie mayor sector de incendios		Coeficiente	Puntos
de 0 a 500 m2		5	0
de 501 a 1500 m2		4	
de 1501 a 2500 m2		3	
de 2501 a 3500 m2		2	
de 35001 a 4500 m2		1	
más de 4500 m2		0	
Resistencia al fuego		Coeficiente	Puntos
Resistencia al fuego (hormigón)		10	10
No combustible		5	
Combustible		0	
Falsos techos		Coeficiente	Puntos
Sin falsos techos		10	0
Con falsos techos incombustibles		5	
Con falsos techos combustibles		0	

*Fuente: Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional*

## 1.2 Factor de Situación

Tabla 8: Factor de Situación

<b>FACTORES DE SITUACIÓN</b>			
Distancia bomberos	Tiempo	Coeficiente	Puntos
menor de 5 km	5 minutos	10	8
entre 5 y 10 km	5 y 10 min	8	
entre 10 y 15 km	entre 10 y 15 min	6	
entre 15 y 25 km	entre 15 y 25 minutos	2	
más de 25 km	25 min	0	
Accesibilidad a edificios		Coeficiente	Puntos
Buena		5	4
Media		4	
Mala		3	
Muy mala		2	

*Fuente: Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional*

## 1.2 Factor de Procesos

Tabla 9: Factor de Procesos

PROCESOS		
Peligro de activación	Coeficiente	Puntos
Bajo	10	5
Medio	5	
Alto	0	
Carga Térmica	Coeficiente	Puntos
Baja ( $Q < 100$ Mcal/m <sup>2</sup> )	10	5
Media ( $100 > Q < 200$ Mcal/m <sup>2</sup> )	5	
Alta ( $Q > 200$ Mcal/m <sup>2</sup> )	0	
Combustibilidad	Coeficiente	Puntos
Bajo	5	3
Medio	3	
Alto	0	
Orden y limpieza	Coeficiente	Puntos
Bajo	10	10
Medio	5	
Alto	0	
Almacenamiento en altura	Coeficiente	Puntos
Menor de 2 m	3	2
Entre 2 y 4 m	2	
más de 6 m	0	

Fuente: Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional

## 1.4 Factor de Concentración

Tabla 10: Factor de Concentración

FACTORES DE CONCENTRACIÓN		
Peligro de activación	Coeficiente	Puntos
Menor de \$1000/m <sup>2</sup>	3	2
Entre \$1000/m <sup>2</sup> y \$2500/m <sup>2</sup>	2	
más de \$2500/m <sup>2</sup>	0	

Fuente: Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional



## 1.5 Factor de Propagabilidad

Tabla 11: Factor de Propagabilidad

PROPAGABILIDAD		
Vertical	Coeficiente	Puntos
Baja	5	3
Media	3	
Alta	0	
Horizontal	Coeficiente	Puntos
Baja	5	3
Media	3	
Alta	0	

*Fuente: Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional*

## 1.6 Factor de Destructibilidad

Tabla 12: Factor de Destructibilidad

DESTRUCTIBILIDAD		
Por calor	Coeficiente	Puntos
Baja	10	5
Media	5	
Alta	0	
Por humo	Coeficiente	Puntos
Baja	10	10
Media	5	
Alta	0	
Por corrosión	Coeficiente	Puntos
Baja	10	10
Media	5	
Alta	0	
Por agua	Coeficiente	Puntos
Baja	10	10
Media	5	
Alta	0	

*Fuente: Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional*

## 1.7 Factores de Protección

Tabla 13: Factor de Protección

MEDIO DE PROTECCIÓN HUMANA			
Factores	Sin Vigilancia	Con Vigilancia	Puntos
Extintores portátiles	1	2	2
Boca de incendio equipada	2	4	4
Columnas hidrantes exteriores	2	4	2
Detección automática	0	4	4
Rociadores automáticos	5	8	5
Extinción por agentes gaseosos	2	4	0

Fuente: Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional

## 1.8 Análisis de los factores y evaluación del riesgo

Mediante la suma de los factores generadores o agravantes, se tiene un valor considerable de 96 puntos, mientras que la suma de los factores de protección se tiene un valor de 17 puntos. Siguiendo el cálculo de los coeficientes de protección P, se tiene:

$$P = \frac{5 X}{120} + \frac{5 Y}{22} + 1$$

$$P = \frac{5 (90)}{120} + \frac{5 (17)}{22} + 1$$

$$P = 7.61$$

Considerando que el Edificio de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, mantiene activo los brigadistas de emergencias, se considera la sumatoria de 1 punto hacia la valoración final.

$$P = 7.61 + 1$$

$$P = 8.61$$

Conforme la ponderación del valor de riesgo calculado y en base a la calificación del riesgo establecido por el método MESERI, se determina que el Edificio de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil presenta riesgo muy leve a la generación de incendios.

Tabla 14: Resultado de evaluación método MESERI

VALOR DEL RIESGO	CALIFICACIÓN DEL RIESGO
8,1 a 10	Riesgo muy Leve
6,1 a 8	Riesgo Leve
4,1 a 6	Riesgo Medio
2,1 a 4	Riesgo Grave
0 a 2	Riesgo muy Grave

Es importante mencionar que el valor desplegado en la presente evaluación, corresponde al valor enmarcado siempre y cuando todos los factores de protección se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento y la actividad económica del edificio siga siendo Administrativa. En el caso de cambiar la estructura funcional del edificio es necesario considerar la actualización de la evaluación como corresponda.

## 1.9 Estimación de daños y pérdidas

En base al análisis efectuado de la evaluación del riesgo de incendio del Edificio de la STECSDI, conforme lo establece el método MESERI, se deriva la siguiente estimación de daños:

- 1) Bodegas de Almacenamiento de materias primas;
- 2) Bodegas de Almacenamiento de Archivos físicos;
- 3) Bodega de Almacenamiento de Suministros;
- 4) Oficinas Administrativas;
- 5) Áreas Comunes

## 1.10 Priorización de las áreas

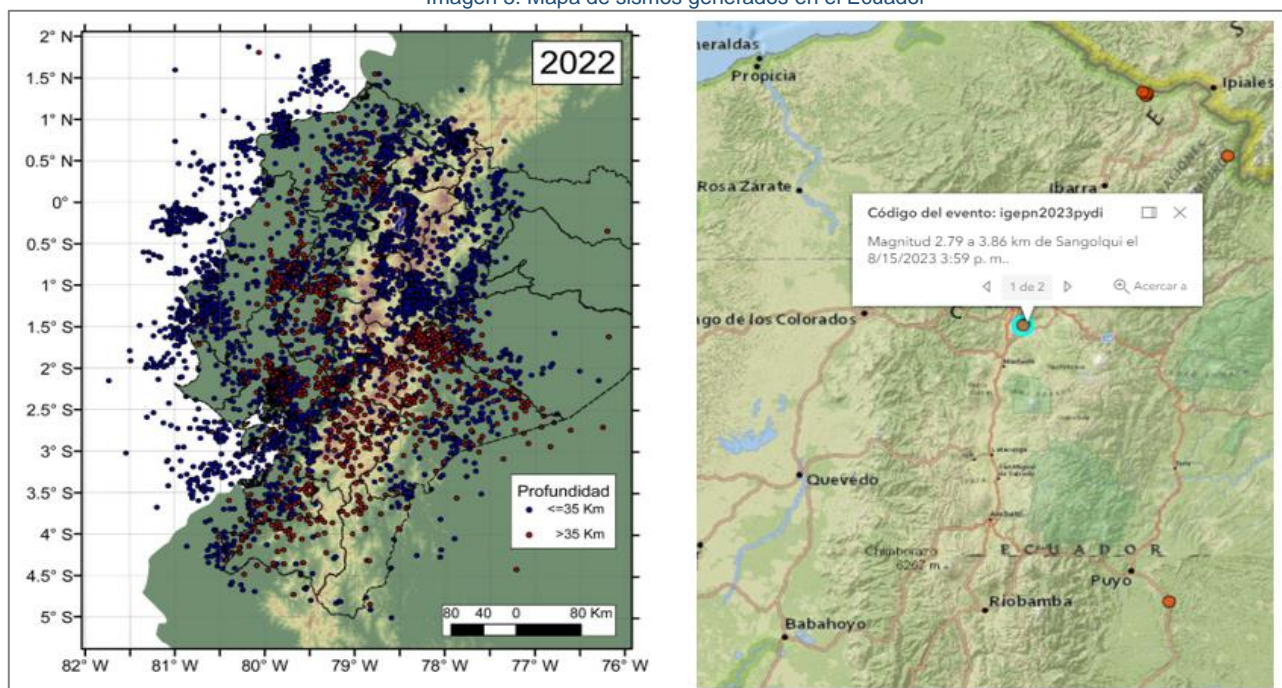
De conformidad con la estimación de daños y pérdidas es necesario se realice la priorización de medidas preventivas de los cuartos de Archivo, priorizando medios para accesos rápidos hacia los recursos preventivos, mismos que se deberán encontrar con su inspección y mantenimiento conforme lo establecen los Organismos de Control.

## 2. Análisis del Riesgos por Sismos

De conformidad con el informe sísmico para el año 2022 del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, que establece que, en la República del Ecuador, se registraron 6647 eventos de origen tectónico, de las cuales 62 tuvieron magnitudes superiores a 4.0 MLv.

El último evento registrado en la ciudad de Quito, se efectuó con fecha 15 de agosto de 2023, con una magnitud de 2.79 a 3.86 km en Sangolquí.

Imagen 5: Mapa de sismos generados en el Ecuador



Fuente: Instituto Geofísico de la EPN

Conforme las estadísticas y datos recientes del IG de la Escuela Politécnica Nacional, se considera que existe una probabilidad media – alta de existir eventos sísmicos en la ciudad de Quito, por lo que es importante mantener las edificaciones inspeccionadas y en buen estado y continuar con la preparación del personal de la edificación de la STECSDI.

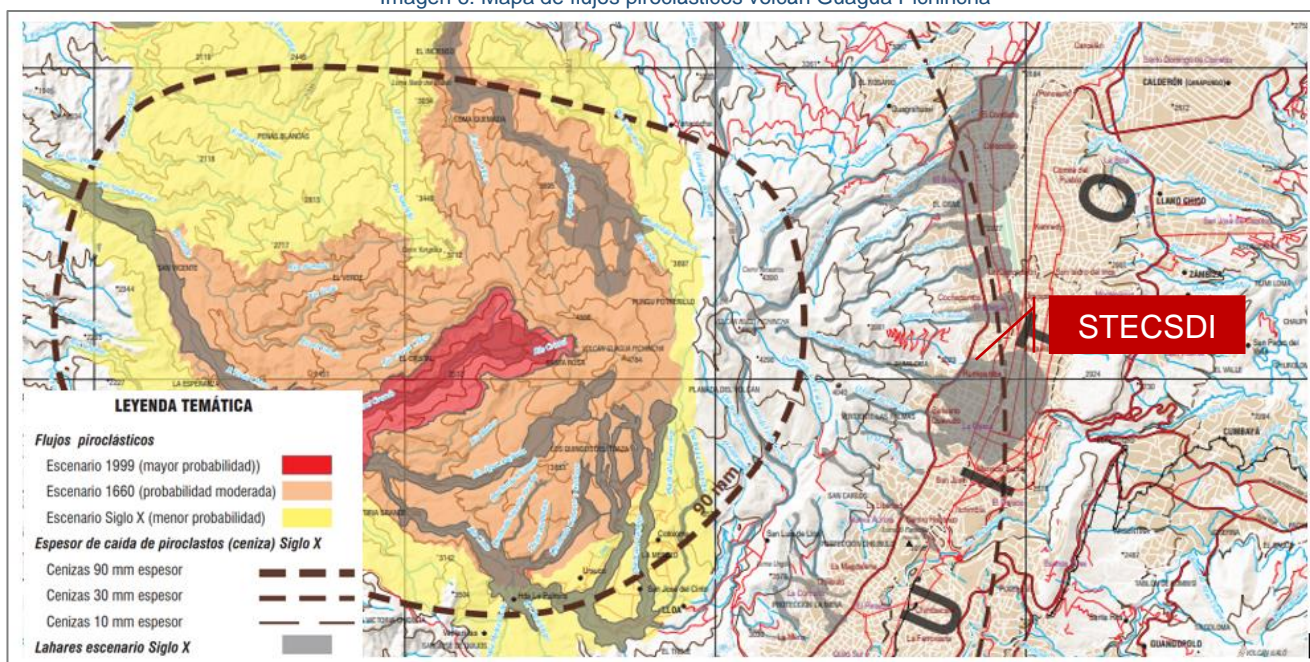
### 3. Análisis de riesgo Volcánico

Conforme la identificación de riesgo volcánico realizada en el presente documento y en base a la recopilación de datos del IGEPN, se determina que en una futura erupción del volcán guagua pichincha, se puede considerar la generación de flujos piroclásticos, flujos de lodo y Escombros (Lahares), y caída de piroclastos. La caída de ceniza puede alcanzar zonas extensas, generando impacto directamente sobre los reservorios de agua, agricultura y ganadería, así como impacto a la salud de las personas que residen en los sectores poblados.

Conforme el escenario generado en 1966, se puede pronosticar que, en la ciudad de Quito, en específico la parroquia de Rumipamba, se puede estar expuesto a la caída de piroclastos con un espesor de hasta 30 mm, mismo que afectaría a todas las zonas edificadas, sistemas de agua potable y alcantarillado.

El volcán Guagua Pichincha, presenta un estado activo, con actividad hidrotermal y fumarólica reciente. Su última Erupción se produjo en el 2001.

Imagen 6: Mapa de flujos piroclásticos volcán Guagua Pichincha



Fuente: Instituto Geofísico de la EPN

### 4. Análisis de riesgos por amenaza de bomba

De conformidad con datos extraídos del medio informativo Primicias, se puede evidenciar el incremento de la violencia civil en el Estado Ecuatoriano, siendo así que conforme estadísticas, al año de 2021 se registraron 16 alertas reales de explosivos, al año 2022 se registraron 60 y de enero a marzo de 2023 se ha registrado 46 eventos reales, datos con lo que se puede identificar y analizar que ha existido una creciente considerable con referencia a este riesgo. Para ello, es importante que la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, trabaje sobre la forma correcta de actuar ante estos posibles casos emergentes, articulando conocimientos con entidades especializadas en el manejo de estos acontecimientos.



Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil	PLAN DE EMERGENCIAS DEL EDIFICIO DE LA STECSDI	CÓDIGO: DATH-SSO-2023-003
	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 1.0
		Página 19 de 48

## PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

### 1. Acciones preventivas para minimizar o controlar los riesgos evaluados

De manera general, el Edificio de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, debe tomar como medidas preventivas las siguientes:

- 1) Informar a todo el personal del edificio de la STECSDI sobre la existencia del plan de emergencias, a fin de que se tenga el conocimiento teórico de cómo actuar en caso de diferentes emergencias;
- 2) Estructurar las brigadas de Incendios, Evacuación, Primeros Auxilios conforme lo establecido en el presente plan;
- 3) Realizar mantenimientos preventivos a toda la señalización existente dentro de las instalaciones de la STECSDI;
- 4) Implementar señaléticas complementarias a las ya existentes, en las áreas que no se tenga a disponible;
- 5) Ejecutar las inspecciones trimestrales de los extintores contra incendios del edificio de la STECSDI;
- 6) Ejecutar los mantenimientos anuales de los extintores contra incendios del edificio;
- 7) Ejecutar las pruebas trimestrales de las BIES del sistema contra incendios;
- 8) Ejecutar los mantenimientos correspondientes a los sistemas de lucha contra incendios;
- 9) Ejecutar las inspecciones correspondientes a los sistemas de detección y alarma del edificio de la STECSDI;
- 10) Ejecutar los mantenimientos preventivos y correctivos del sistema de detección y alarma contra incendios;
- 11) Identificar y procurar mantener los recursos preventivos accesibles y sin obstáculos;
- 12) Mantener el orden y la limpieza en todas las áreas del edificio;
- 13) Establecer cronogramas para la ejecución de simulacros en las diferentes temáticas desplegadas en el presente plan;
- 14) Elaborar un plan de concientización e información masiva con medidas preventivas para evitar riesgos de incendio;
- 15) Generar cooperación Interinstitucional, a fin de que se produzca el intercambio de conocimientos de entidades especializadas en el manejo de amenazas naturales y antrópicas para los servidores del edificio de la STECSDI.

### 2. Recursos preventivos contra incendios instalados en el Edificio de la STECSDI

#### 2.1 Equipos de detección y alarma contra incendios

El detalle de los equipos de detección y alarma contra incendios se recopila en base a los recursos instalados en el edificio de la STECSDI correspondiente a: detectores de humo, lámparas de emergencias, pulsadores de emergencias y luces estroboscópicas.



Tabla 15: Equipos de detección y alarma contra incendios

PISO	DETECTORES DE HUMO	LÁMPARAS DE EMERGENCIA	PULSADORES DE EMERGENCIA	LUCES ESTROBOSCÓPICAS
S2	5	2	2	2
S1	20	8	4	4
PLANTA BAJA	43	6	5	5
PISO 1	9	4	2	2
PISO 2	18	6	4	4
PISO 3	20	6	4	4
PISO 4	20	7	4	4
PISO 5	22	4	4	4
PISO 6	24	6	3	3
PISO 7	21	5	4	4
PISO 8	21	6	4	4
PISO 9	24	5	4	4
PISO 10	24	4	4	4
PISO 11	23	4	4	4
PISO 12	9	3	2	2

Fuente: Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional

## 2.2 Equipos de lucha contra de incendios

El detalle de los equipos de extinción de incendios se recopila en base a los recursos instalados en el edificio de la STECSDI correspondiente a: extintores, gabinetes contra incendios y rociadores automáticos.

Tabla 16: Equipos de lucha contra incendios

PISO	EXTINTOR		GABINETE CONTRA INCENDIOS			ROCIADORES AUTOMÁTICOS
	PQS	CO2	PITÓN	MANGUERA	HACHA	
S2	3	---	1	1	1	30
S1	5	---	3	3	2	150
PLANTA BAJA	9	1	4	4	3	---
PISO 1	2	---	1	1	1	---
PISO 2	3	---	1	1	1	---
PISO 3	1	1	1	1	1	---
PISO 4	4	---	1	1	1	---
PISO 5	4	---	1	1	1	---
PISO 6	4	---	1	1	1	---
PISO 7	7	---	1	1	1	---
PISO 8	5	1	1	1	1	---
PISO 9	5	---	1	1	1	---
PISO 10	4	---	1	1	1	---
PISO 11	4	---	1	1	1	---
PISO 12	5	---	1	1	1	---

Fuente: Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional

## PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO

La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, al ser una Institución Pública, deberá organizar y desarrollar los procesos de contratación necesarios para proporcionar los mantenimientos preventivos y/o correctivos de los recursos y sistemas contra incendios del edificio, conforme el siguiente detalle:

Tabla 17: Mantenimiento e inspección de los sistemas contra incendios

MANTENIMIENTO E INSPECCIÓN DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIOS					
RECURSO	ACCIÓN TÉCNICA	FRECUENCIA DE INSPECCIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	RESPONSABLE
Lámparas de emergencia	Verificación y Testeo de funcionamiento de la lámpara de emergencia	Mensual	Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional Brigadistas	Anual	Dirección Administrativa
Extintores PQS	Verificación Visual del estado y presión del extintor	Mensual	Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional Brigadistas	Anual	Dirección Administrativa
Extintores CO2	Verificación Visual del estado del extintor	Mensual	Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional Brigadistas	Anual	Dirección Administrativa
BIES	Comprobación de correcto funcionamiento y verificación de accesorios	Trimestral	Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional Brigadistas Dirección Administrativa	Anual	Dirección Administrativa
Sistemas de detección automática	Testeo de detectores de humo y aspersores	Mensual	Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional Brigadistas	Anual	Dirección Administrativa
Sistemas de alarma	Testeo de funcionamiento de pulsadores y luces estroboscópicas	Mensual	Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional Dirección Administrativa	Anual	Dirección Administrativa
Panel de control de sistemas contra incendios	Verificación de normalización del sistema	Mensual	Dirección Administrativa	Anual	Dirección Administrativa
Cisternas de agua	Verificación de funcionamiento	Mensual	Dirección Administrativa	Anual	Dirección Administrativa

**Fuente:** Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional; Dirección Administrativa STECSDI

## PROTOCOLO DE ALARMA Y COMUNICACIONES PARA EMERGENCIAS

### 1. Detección de la emergencia

#### HUMANA

Todo servidor público que ejerza sus labores en el edificio de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil que presencie u observe algún evento adverso de emergencia, deberá dar la voz de alarma a todo el personal mediante comunicación verbal o a su vez mediante la activación de los pulsadores de emergencias que se encuentran distribuidos en cada uno de los pisos del edificio. Es importante mencionar que cada piso cuenta con pulsadores y se deberá accionar el más cercano a la localización de la emergencia.

#### AUTOMÁTICA

El edificio de la STECSDI cuenta con un sistema de detección de humo automático que se encuentra distribuido en cada piso, abarcando la gran mayoría de áreas. El sistema se encuentra centralizado en un Panel de Control ubicado en la garita principal de acceso al edificio.

El sistema se activará automáticamente al verificar la presencia de humo, mismo que generará un disparo sonoro y visual mediante las luces estroboscópicas, lo que indicará su evacuación inmediata y señalará las salidas de emergencia.

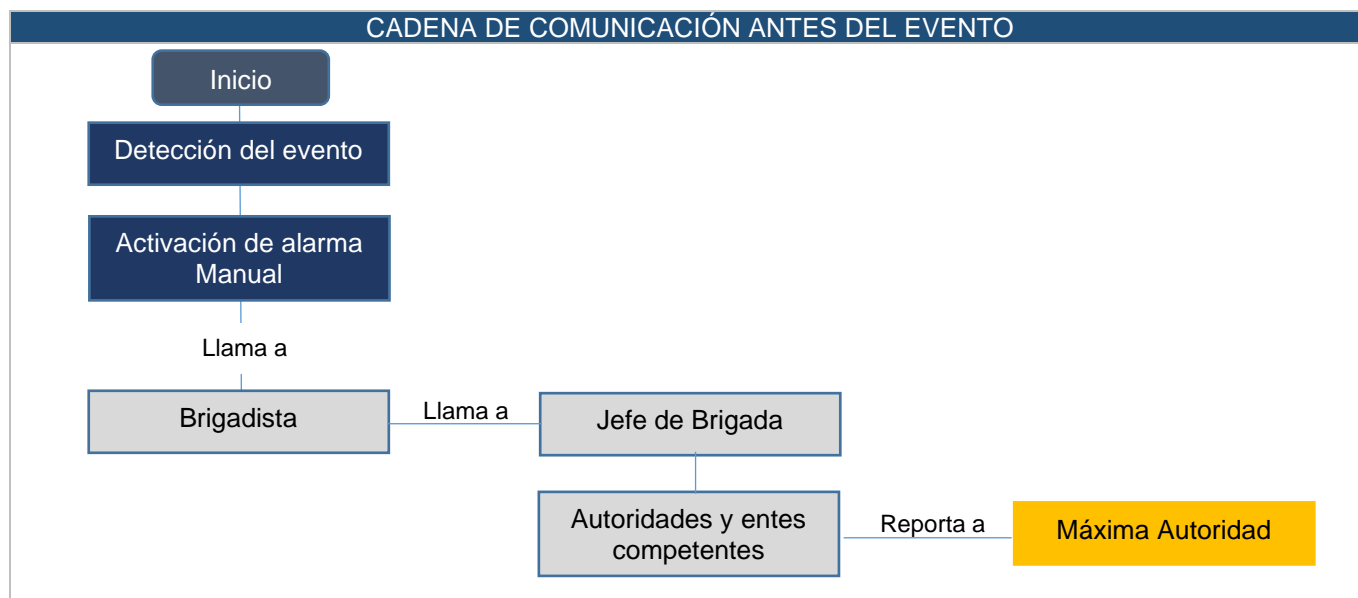
### 2. Procedimiento para aplicación de la alarma

Para la aplicación de la alarma se deberá recurrir a los medios disponibles en la situación emergente, para ello es importante se considere:

Voz, Walkie talkie, Teléfono y Accionamiento de la estación manual o pulsadores de emergencia

#### 2.1 Cadena de comunicación antes, durante y después del evento

En el caso de que se detecte la situación de emergencia, se debe tener en cuenta la siguiente cadena de comunicación a fin de evitar perder tiempo y poder controlar de manera pronta la emergencia o a su vez tomar decisiones inmediatas para la evacuación del edificio.



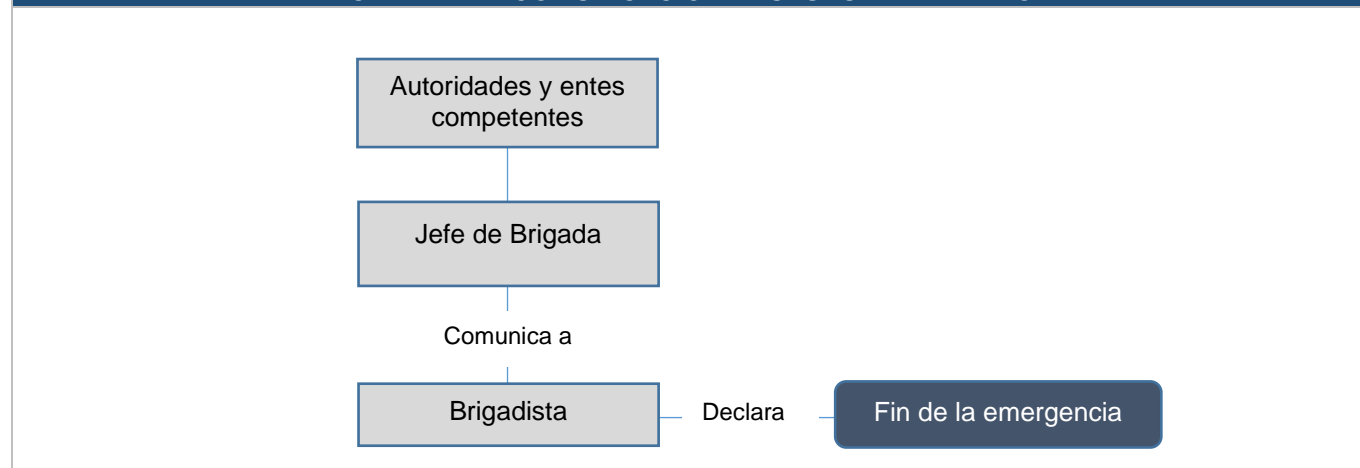
Todo servidor que registre el evento, deberá comunicarse inmediatamente a cualquiera de los brigadistas de emergencias sobre el evento presenciado. Los números de teléfono de los brigadistas se deberá encontrar en cada una de las carteleras de todos los pisos del edificio de la STECSDI

#### CADENA DE COMUNICACIÓN DURANTE EL EVENTO



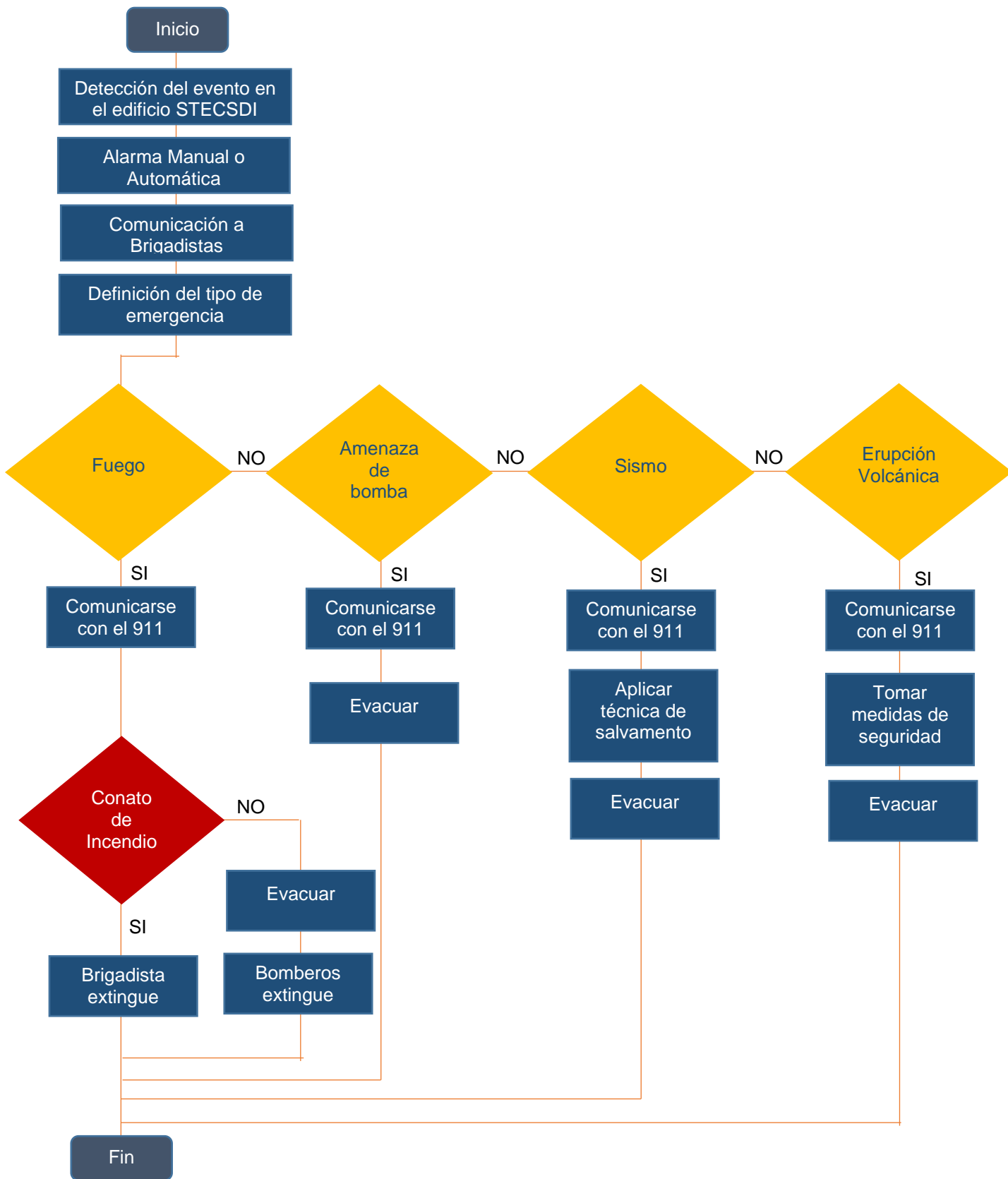
Durante la emergencia, los brigadistas de emergencias deberán estar en constante comunicación con el Jefe de Brigada, quien a su vez mantendrá comunicados a las autoridades y entes competentes para que se reporte a la máxima autoridad del edificio de la STECSDI.

#### CADENA DE COMUNICACIÓN DESPUÉS DEL EVENTO



Después de la emergencia, a fin de que se normalice la situación del evento en el edificio de la STECSDI, el jefe de brigada emitirá un reporte y se esperará a la confirmación por parte de las autoridades y entes competentes para el retorno progresivo a las labores. El jefe de brigada comunica a los brigadistas, quien a su vez comunicaran a todo el personal del edificio de la STECSDI que se puede normalizar la ejecución de sus actividades o alguna otra resolución por parte de la máxima autoridad.

## 2.2 Protocolo de activación de alarma





Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil	PLAN DE EMERGENCIAS DEL EDIFICIO DE LA STECSDI	CÓDIGO: DATH-SSO-2023-003
	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 1.0
		Fecha: 19/10/2023
		Página 25 de 48

### 3. Actuación según el grado de emergencia

Se clasificará el grado de emergencia según su gravedad e impacto que genera, para ello se define:

Tabla 18: Actuación según el grado de emergencia

TIPO DE EMERGENCIA	ACTUACIÓN
Grado I (Conato de incendio)	<p>Todo el personal que ejecute sus actividades en el edificio de la STECSDI controlará la emergencia sin requerir ningún tipo de apoyo externo.</p> <p>Para el control de esta emergencia, se realizará la activación del sistema contra incendios instalado en el edificio de la STECSDI y el personal utilizará los extintores más cercanos sean de CO2 o PQS conforme lo amerite.</p> <p>Luego de esta emergencia se deberá reportar al jefe de brigada para que se reporte a las autoridades y entidades competentes lo sucedido.</p>
Grado II (Emergencia parcial o general)	<p>El Jefe de Brigada del edificio de la STECSDI, comunicará a los servicios de apoyo externo a través de la línea única de emergencias 911, mismo que diligenciará la ayuda externa mediante el Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, para controlar la emergencia, atender víctimas y Policía Nacional para asegurar las instalaciones internas y externas.</p> <p>En este tipo de emergencia el personal del edificio de la STECSDI, dará aviso verbal y/o automáticamente del proceso de evacuación de todo el personal. Los brigadistas de emergencias coordinarán la evacuación al punto de encuentro externo definido, y se colocarán a órdenes de las entidades de control de emergencias.</p> <p>Luego de esta emergencia, los brigadistas, jefe de brigada y demás, deberán reportar a la Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional para que se remita los informes pertinentes.</p>

*Fuente: Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional*

### 4. Declaratoria de alertas

De conformidad con lo establecido por la Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador, se define las siguientes alertas:

**Sin alerta o blanca.** – Condiciones normales; Probabilidad de ocurrencia nula o muy baja de un evento peligroso. Este estado NO necesita una declaración.

**Amarilla.** – Activación de la amenaza; El monitoreo de los parámetros indican una activación significativa de la amenaza. Las condiciones y parámetros indican que puede presentarse un evento que produzca afectaciones en la población.

**Naranja.** – Evento Inminente; Las condiciones y parámetros indican que la materialización es inminente. La probabilidad de ocurrencia del evento peligroso es muy elevada.

**Roja.** – Evento en curso; El evento está en desarrollo y se monitorea su evolución, manejo e impacto.

## 5. Activación del plan de emergencias

Todo colaborador que ejecute sus actividades en el edificio de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil deberá comunicar inmediatamente a los brigadistas de emergencias para activar el plan, siempre y cuando se considere pertinente de hacerlo.

Una vez activado el plan de emergencia, el jefe de grupo deberá recibir la información adecuada y correcta para que se proceda a proporcionar la comunicación con el ECU 911 a fin de que procedan a intervenir las entidades de socorro.

## PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN ANTE EMERGENCIAS

### 1. Estructura y organización de brigadas

La estructura de las brigadas estará conformada por 35 servidores que ejecutan sus actividades en la STECSDI, de los cuales se nombrará un líder por cada piso, sea este de la brigada de evacuación, incendios y/o primeros auxilios, conforme se detalla:

Tabla 19: Estructura de brigadas edificio STECSDI

ESTRUCTURA DE BRIGADAS		
PISO	CANTIDAD	TIPO DE BRIGADA
Planta Baja	1	Brigada de Incendios
Piso 1	1	Líder de brigada de primeros Auxilios
Piso 2	1	Brigada de evacuación
	1	Brigada de Incendios
	1	Brigada de Primeros Auxilios
Piso 3	1	Brigada de evacuación
	1	Brigada de Incendios
	1	Brigada de Primeros Auxilios
Piso 4	1	Brigada de evacuación
	1	Brigada de Incendios
	1	Brigada de Primeros Auxilios
Piso 5	1	Brigada de evacuación
	1	Brigada de Incendios
	1	Brigada de Primeros Auxilios
Piso 6	1	Brigada de evacuación

ESTRUCTURA DE BRIGADAS		
PISO	CANTIDAD	TIPO DE BRIGADA
	1	Brigada de Incendios
	1	Brigada de Primeros Auxilios
Piso 7	1	Brigada de evacuación
	1	Brigada de Incendios
	1	Brigada de Primeros Auxilios
Piso 8	1	Brigada de evacuación
	1	Brigada de Incendios
	1	Líder de Brigada de evacuación e incendio
	1	Brigada de Primeros Auxilios
Piso 9	1	Brigada de evacuación
	1	Brigada de Incendios
	1	Brigada de Primeros Auxilios
Piso 10	1	Brigada de evacuación
	1	Brigada de Incendios
	1	Brigada de Primeros Auxilios
Piso 11	1	Brigada de evacuación
	1	Brigada de Incendios
	1	Brigada de Primeros Auxilios
Piso 12	1	Brigada de evacuación
	1	Brigada de Incendios

**Fuente:** Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional

## 2. Composición de las brigadas

Las brigadas de incendios, primeros auxilios y evacuación, será compuesta por los servidores y/o trabajadores del edificio de la STECSDI, para ello es importante evaluar las competencias de cada brigadista y asignarle las funciones y la brigada más adecuada.

Los Directores de Área, Autoridades, entre otros, serán los responsables de velar por el cumplimiento de las funciones de los brigadistas y asistencia a las capacitaciones para fortalecer sus conocimientos.

Los líderes de brigadas estarán conformados por:

Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil	PLAN DE EMERGENCIAS DEL EDIFICIO DE LA STECSDI	CÓDIGO: DATH-SSO-2023-003
		Versión: 1.0
	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO	Fecha: 19/10/2023
		Página 28 de 48

- Líder de brigada de primeros auxilios. - Medico Ocupacional de la STECSDI
- Líder de brigada de evacuación e incendios. - Analista de Seguridad y Salud de la STECSDI

### Nombramiento o solicitud de jefe de brigada

Los miembros del Comité Paritario de Seguridad y Salud de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, mocionara y nombrará al jefe de brigadas del edificio de la STECSDI, quien asumirá las responsabilidades toda vez que se presente una emergencia ya sea de Grado I o Grado II.

El jefe de brigadas podrá ser cualquier servidor o trabajador que proporcione las competencias de liderazgo y conocimiento pleno de la estructura de la edificación, procedimientos, planes del edificio, etc. Y se le deberá proporcionar las competencias teóricas y prácticas sobre el manejo de las tres brigadas de emergencias.

El jefe de brigada, deberá manejar de manera directa el presente PLAN DE EMERGENCIAS y deberá tener el conocimiento pleno de los mapas de recursos y evacuación.

El jefe de brigada deberá coordinar con los líderes de brigadas y líderes de piso, para tomar las mejores decisiones y/o alternativas para atender emergencias en el edificio de la STECSDI.

### 3. Funciones de los brigadistas

Todo el personal que se encuentra inmerso como brigadista, líder de piso, líderes de brigadas y jefe de brigadas, deberá cumplir con las actividades dispuestas, antes, durante y después de la emergencia conforme lo detalla el presente plan:

Tabla 20: Funciones Jefe de Brigadas

JEFE DE BRIGADAS		
ANTES DE LA EMERGENCIA	DURANTE LA EMERGENCIA	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA
Aprobación de procedimientos y planes de simulacros.	Verifica la evacuación de todo el personal en caso de ser necesario.	Coordina las actividades para la normalización de la emergencia y retorno a las funciones de ser el caso.
Participación activa en reuniones, capacitaciones, simulacros.	Toma de decisiones especiales.	Participar en la evaluación de la emergencia y realiza un informe general de la situación.
Brindar apoyo administrativo y estratégico del plan de emergencias.	Coordinar la ayuda externa con la finalidad de informar a los organismos de socorro en caso de ser necesario.	Investiga las causas y circunstancias del siniestro y daños ocasionados.
Aprobación de los programas de concientización referentes al plan de emergencias.	Mantenerse en contacto con organismos de socorro.	Presenta un informe con el estado situacional de la emergencia a la Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional
Aprobación procedimientos adicionales de emergencia.	Coordinar con los líderes de piso y líderes de brigadas, las acciones que ejecutarán los brigadistas que se encuentran en cada piso.	
Garantizar el cumplimiento del plan de emergencia.	Ejecutar el plan de emergencia conforme los lineamientos y recomendaciones del presente documento.	

Fuente: Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional

Tabla 21: Funciones Líder de Piso y Líder de Brigada

<b>LÍDER DE PISO Y LÍDER DE BRIGADA</b>		
<b>ANTES DE LA EMERGENCIA</b>	<b>DURANTE LA EMERGENCIA</b>	<b>DESPUÉS DE LA EMERGENCIA</b>
<p>Tener pleno conocimiento del Plan de Emergencias del edificio de la STECSDI.</p> <p>Mantener adecuada comunicación con los miembros de las brigadas de emergencias.</p> <p>Conocer el número de trabajadores del piso, incluido el personal vulnerable</p> <p>Identificar los recursos preventivos que cuenta el edificio de la STECSDI, para poder asesorar y guiar a los brigadistas o servidores.</p> <p>Tener pleno conocimiento de la organización en caso de evacuaciones del edificio de la STECSDI.</p>	<p>Estar a las órdenes y disposición del proceso a ejecutar por parte del Jefe de Brigada.</p> <p>Liderar la evacuación en el caso de ser necesario, del piso al que fue encargado.</p> <p>Asegurarse de que todo el personal de piso haya evacuado hacia el punto de encuentro.</p> <p>Ayudar a las personas vulnerables que lo necesiten.</p> <p>Mantener contacto con el jefe de brigada para informar sobre la situación del piso.</p> <p>Mantener la calma y ayudar a mantener la calma de las personas del edificio.</p>	<p>Colaborar con la información del estado situacional del piso que lidera.</p> <p>Entregar información relevante para el levantamiento del informe del jefe de brigada.</p> <p>Si se decide el retorno a las instalaciones, verificar que este se genere de forma manera adecuada.</p>

*Fuente: Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional*

Tabla 22: Funciones Brigada de primeros auxilios

<b>BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS</b>		
<b>ANTES DE LA EMERGENCIA</b>	<b>DURANTE LA EMERGENCIA</b>	<b>DESPUÉS DE LA EMERGENCIA</b>
<p>Tener pleno conocimiento del Plan de Emergencias del edificio de la STECSDI.</p> <p>Asistir y capacitarse para mejorar sus competencias en relación al manejo de los primeros auxilios.</p>	<p>Permanecer tranquilo durante la emergencia.</p> <p>Tomar las decisiones y seguir los pasos necesarios para dar atención pertinente a/las víctimas.</p> <p>Mantenerse a disposición del líder de primeros auxilios.</p> <p>Valorar la situación y los lesionados, clasificarlos y atenderlos según prioridad.</p> <p>Coordinar la evacuación del herido a la zona segura.</p> <p>Prestar primeros auxilios a los lesionados por la emergencia.</p> <p>Coordinar el traslado del herido al centro de atención más cercano a la edificación de la STECSDI.</p>	<p>Mantener un registro de accidentabilidad para posterior informar al líder de brigada de primeros auxilios</p> <p>Plantear mejoras para atención a emergencias de los heridos.</p> <p>Participar en la evaluación del evento.</p>

*Fuente: Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional*

Tabla 23: Funciones Brigada de Evacuación

<b>BRIGADA DE EVACUACIÓN</b>		
<b>ANTES DE LA EMERGENCIA</b>	<b>DURANTE LA EMERGENCIA</b>	<b>DESPUÉS DE LA EMERGENCIA</b>
<p>Verificar constantemente las salidas de emergencia y rutas de evacuación, evidenciando que estas no se encuentren obstruidas ni deterioradas.</p> <p>Verificar el estado de la señalización y mapas de recursos y evacuación</p> <p>Informar al líder de emergencias en el caso de existir novedades con las rutas de evacuación y salidas de emergencias.</p> <p>Asistir y capacitarse para mejorar sus competencias en relación a las técnicas de evacuación de personas heridas.</p>	<p>Permanecer tranquilo durante la emergencia.</p> <p>Mantenerse a disposición del líder de incendios y evacuación.</p> <p>Guiar al personal hacia las salidas y rutas de evacuación.</p> <p>Dirigir a todo el personal hacia la zona segura.</p> <p>Apojar en la evacuación de las personas con vulnerabilidad del edificio.</p> <p>Comunicar el estado de la evacuación a los líderes de brigadas.</p>	<p>Evaluar las condiciones de la edificación del piso asignado y recomendar el retorno progresivo a la ejecución de actividades normales.</p> <p>Reportar las novedades encontradas a los líderes de brigadas</p> <p>Participar en la evaluación del evento.</p>

*Fuente: Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional*

Tabla 24: Funciones Brigada de Incendios

<b>BRIGADA DE INCENDIOS</b>		
<b>ANTES DE LA EMERGENCIA</b>	<b>DURANTE LA EMERGENCIA</b>	<b>DESPUÉS DE LA EMERGENCIA</b>
<p>Asistir y capacitarse para mejorar sus competencias en relación al manejo de conatos de incendios por medio de los recursos preventivos.</p> <p>Verificar que los extintores de piso no se encuentren obstruidos y en mal estado.</p> <p>Reportar las novedades de los recursos preventivos al líder de emergencia de incendios.</p> <p>Verificar que los cuartos de archivos se encuentren de manera ordenada y limpia, y que estas se encuentren fuera de fuentes de calor.</p> <p>Tener pleno conocimiento de la ubicación de los recursos preventivos contra incendios.</p>	<p>Permanecer tranquilo durante la emergencia.</p> <p>En el caso de un conato de incendios, identificar el tipo de fuego y utilizar el extintor más adecuado a la emergencia.</p> <p>Coordinadamente con el personal de limpieza, eliminar todo tipo de rastro o punto de ignición donde se produjo la emergencia.</p> <p>Comunicar el estado de la emergencia a los líderes de brigadas</p>	<p>Evaluar las condiciones de la edificación del piso asignado y recomendar el retorno progresivo a la ejecución de actividades normales.</p> <p>Reportar las novedades encontradas a los líderes de brigadas.</p> <p>Participar en la evaluación del evento.</p>

*Fuente: Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional*

Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil	PLAN DE EMERGENCIAS DEL EDIFICIO DE LA STECSDI	CÓDIGO: DATH-SSO-2023-003
	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 1.0 Fecha: 19/10/2023 Página 31 de 48

#### 4. Forma de actuación durante la emergencia

Basado en la identificación y análisis de las posibles emergencias que se podrían suscitar en el edificio de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, se detalla los siguientes procedimientos a seguir:

##### 4.1 Procedimiento de actuación en caso de conatos de incendios

Tabla 25: Procedimiento en caso de un conato de incendio

PROCEDIMIENTO PARA EMERGENCIAS: CONATO DE INCENDIO				
UBICACIÓN		FUENTES	RIESGOS ASOCIADOS	
Oficinas; Consultorio; Bodegas; Cafeterías; Subsuelos.		Equipos energizados; Materia prima almacenada; Papelería; Mobiliario.	Quemaduras; Asfixia; Intoxicación; Contaminación con humo.	
GRADO	QUE HACER	COMO HACER	RESPONSABLE	RECURSOS
I	Dar aviso de la emergencia de incendio al brigadista de su piso.	Toda persona que detecte fuego, deberá informar al líder de brigada o piso sobre: 1. Tipo de emergencia; 2. Lugar.	Quien detecte o se percate del fuego; Personal en el área de trabajo.	Teléfonos u otro medio de comunicación; A viva voz.
	Arribo del líder de brigada de cada piso	Acudir al lugar de la emergencia y: 1. Notificar al personal brigadista y Jefe de Brigadas; 2. Poner en marcha el plan de emergencia (Control de Emergencia Grado I).	Brigadistas; Líder de brigada; Líder de piso; Jefe de Brigadas.	Teléfonos u otro medio de comunicación; A viva voz.
	Control de Emergencia Grado I	1. Evaluación de Riesgos Asociados; 2. Combate del conato de Incendio; 3. Asumir el mando del incidente; 4. Aseguramiento del área; 5. Evacuación del personal (En caso de ser necesario); 6. Rescate de personas (En caso de ser necesario).	Brigadistas; Líder de brigada; Líder de piso; Jefe de Brigadas.	Extintores; Sistema de lucha contra incendios; Sistemas de alarmas contra incendios; Señalética de Rutas de evacuación.
	Procurar asegurar los bienes a su cargo	Retirar todos los bienes (Si es posible y sin poner en riesgo su integridad): Equipos; Documentación importante; Materia prima que pueda ser afectada por la emergencia.	Brigadistas; Servidores	Humano
	Finalizar y retornar a la normalidad	Los brigadistas, líderes de brigada y jefe de brigada, evaluarán las causas de la emergencia y decidirán si retornar a las actividades del área afectada.	Brigadistas; Líder de brigada; Líder de piso; Jefe de Brigadas.	Teléfonos u otro medio de comunicación; A viva voz.

Fuente: Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional



## 4.2 Procedimiento de actuación en caso de incendios

Tabla 26: Procedimiento en caso de Incendio

PROCEDIMIENTO PARA EMERGENCIAS: INCENDIO				
UBICACIÓN		FUENTES		RIESGOS ASOCIADOS
Oficinas; Consultorio; Bodegas; Cafeterías; Subsuelos.		Equipos energizados; Materia prima almacenada; Papelería; Mobiliario.		Quemaduras; Asfixia; Intoxicación; Explosión; Colapso estructural; Contaminación con humo.
GRADO	QUE HACER	COMO HACER	RESPONSABLE	RECURSOS
II	Dar aviso de la emergencia de incendio al brigadista de su piso.	Toda persona que detecte fuego, deberá informar al líder de brigada o piso sobre: 1. Tipo de emergencia; 2. Lugar.	Quien detecte o se percate del fuego; Personal en el área de trabajo.	Teléfonos u otro medio de comunicación; A viva voz.
	Arribo del líder de brigada de cada piso	Acudir al lugar de la emergencia y: 1. Notificar al personal brigadista y Jefe de Brigadas; 2. Poner en marcha el plan de emergencia (Control de Emergencia Grado II).	Brigadistas; Líder de brigada; Líder de piso; Jefe de Brigadas.	Teléfonos u otro medio de comunicación; A viva voz.
	Retirar al personal del edificio de la STECSDI	El Jefe de Brigadas de Emergencias ordenará evacuar el área, con apoyo del líder de piso, líderes de brigadas y brigadistas	Jefe de Brigadas	Rutas de evacuación; Salidas de emergencia; Puntos de encuentro.
	Arribo del Cuerpo de Bomberos a la escena	Actuación de los bomberos para control de emergencia.	Cuerpo de bomberos del DMQ	Recursos del Cuerpo de Bomberos o recursos solicitados por ellos a la STECSDI para el control de la emergencia.
	Realizar reconocimiento de instalaciones y de efectos del incendio	Reconocer: 1. Daños estructurales; 2. Escapes de gas (En caso de existir); 3. Daño en instalaciones eléctricas	Cuerpo de bomberos del DMQ	Plano de ubicación interna de las áreas de la STECSDI
	Infraestructura afectada	En caso de daños estructurales: Acordonar el lugar, procurar salvar los elementos más expuestos.	Cuerpo de bomberos del DMQ; Mantenimiento de la STECSDI	Inventarios de máquinas y materia prima, cintas de peligro, conos de seguridad.

Instalaciones eléctricas afectadas	En caso de daño en instalaciones eléctricas: suspender el servicio y rehabilitar las instalaciones afectadas.	Cuerpo de bomberos del DMQ; Mantenimiento de la STECSDI	Inventarios de máquinas y materia prima, cintas de peligro, conos de seguridad.
Evaluar posibles lesionados y socorrerlos	Implementar actividades de socorro: Atención y clasificación primaria; Controlar las vías respiratorias; Detener hemorragias; Aplicar medidas de reanimación cardo – pulmonar; Tratamiento para quemados; Coordinar Traslado de heridos a Centros de Salud más cercanos.	Líder de brigada de primeros auxilios; Brigadistas de primeros auxilios.	Botiquín de emergencias; Insumos y Equipos médicos
Recursos Utilizados	Brigadista de incendios limpiará y guardará los extintores descargados, e informarán al jefe de brigadas, al líder de brigada de incendios y a la unidad de Mantenimiento para su reposición.	Líder de brigada de primeros auxilios; Brigadistas de primeros auxilios.	Inventario de recursos preventivos
Finalizar y retornar a la normalidad	Los brigadistas, líderes de brigada y jefe de brigada, evaluarán las causas de la emergencia y entidades de control evaluarán la emergencia para: 1. Verificar las terminaciones de tareas de rescate; 2. Efectuar remoción y retiro de escombros (en caso de existir); 3. Verificar terminación de labores de censo de personas. 4. Desarrollar informes para la notificación a la entidad de control y máxima autoridad. 5. Realizar limpieza total y recuperación de la zona.	Brigadistas; Líder de brigada; Líder de piso; Jefe de Brigadas.	Teléfonos u otro medio de comunicación; A viva voz.

Fuente: Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional

### 4.3 Procedimiento de actuación en caso de un sismo

Tabla 27: Procedimiento en caso de SISMO

PROCEDIMIENTO PARA EMERGENCIAS: SISMO		
UBICACIÓN	FUENTES	RIESGOS ASOCIADOS
Todas las áreas del edificio de la STECSDI	Deslizamiento de placas tectónicas	Incendio; Derrumbes; Colapso estructural; Fugas; Elementos suspendidos o inestables; Corto circuitos.
ACTUACIÓN A SEGUIR		
ANTES	RESPONSABLE	RECURSOS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer el contenido del plan de emergencias.</li> <li>2. Conoce las rutas de evacuación previstas.</li> <li>3. Tener a la mano tus documentos de identificación.</li> <li>4. Mantén almacenada agua potable y alimentos no perecederos para disponer de ellos en el momento de una eventual evacuación.</li> <li>5. Mantener el botiquín de primeros auxilios, un radio de pilas, una linterna en buen estado con pilas de repuesto.</li> </ol>	Todos los servidores que ejecuten actividades en la STECSDI	Plan de emergencias de la STECSDI Mapa de recursos y evacuación
DURANTE	RESPONSABLE	RECURSOS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si está dentro del edificio, permanezca en él y no intente correr hacia afuera.</li> <li>2. Apártese y protéjase de objetos que puedan caer, volcarse o desprenderse.</li> <li>3. Ubíquese frente a muros estructurales, pilares</li> <li>4. Apague cigarros y cualquiera otra fuente de calor.</li> <li>5. Trate de no moverse del sitio en que se encuentra, hasta que el sismo haya pasado.</li> <li>6. Si se desprenden materiales ligeros, protéjase debajo de escritorios, mesas o cualquier elemento que lo cubra.</li> <li>7. Dar aviso de la emergencia según el procedimiento de CADENA DE LLAMADAS.</li> <li>8. Controlar manifestaciones de pánico o desorden.</li> <li>9. No correr, no gritar ni causar pánico.</li> <li>10. Seguir las vías de evacuación asignadas.</li> <li>11. No volver al puesto de trabajo por ningún motivo.</li> <li>12. Verifique la ausencia total de personas, antes de abandonar el lugar.</li> <li>13. Reúnase con el resto de las personas en el punto de encuentro, y verifique que no falte nadie.</li> <li>14. Evalúe la situación, preste ayuda si es necesario.</li> <li>15. Si se encuentra atrapado no utilice fósforos, encendedores o velas ya que puede haber escape de gas.</li> <li>16. Coordinar Traslado de heridos a Centros de Salud más cercanos.</li> <li>17. Prepárese para réplicas, es común que después de un sismo fuerte se produzcan.</li> </ol>	Brigadistas; Líder de brigada; Líder de piso; Jefe de Brigadas; Todos los servidores.	Teléfonos u otro medio de comunicación; A viva voz; Rutas de evacuación; Salidas de emergencia; Punto de encuentro
DESPUÉS	RESPONSABLE	RECURSOS

Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil	PLAN DE EMERGENCIAS DEL EDIFICIO DE LA STECSDI	CÓDIGO: DATH-SSO-2023-003
	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 1.0 Fecha: 19/10/2023 Página 35 de 48

<ol style="list-style-type: none"> <li>Si detecta desperfectos, comuníquela los brigadistas o jefe de brigadas.</li> <li>En caso de daños estructurales: acordonar el lugar, procurar salvar los elementos más expuestos (Sin exponer su integridad)</li> <li>En caso de roturas de tuberías: cerrar válvulas donde sea posible y canalizar flujos de agua.</li> <li>En caso de daño en instalaciones eléctricas: suspender el servicio y rehabilitar las instalaciones afectadas.</li> <li>En caso de inestabilidad de apilamientos: acordonar el área, tratar de reacomodar los apilamientos o derribarlos del todo con seguridad.</li> <li>No camine donde haya vidrios rotos o cables eléctricos, ni toque objetos metálicos en contacto con ellos.</li> <li>No divulgue rumores. Infunda la más absoluta calma y confianza a todas las personas que tenga a su alrededor.</li> </ol>	<p>Brigadistas; Líder de brigada; Líder de piso; Jefe de Brigadas; Mantenimiento de la STECSDI; Todos los servidores.</p>	<p>Teléfonos u otro medio de comunicación; listas de chequeo; Equipos de protección personal y colectivos.</p>
<b>FINALIZAR</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS</b>
Mediante una evaluación de riesgos efectuado por brigadistas, líderes de brigadas, y jefe de brigadas se ejecutará un retorno progresivo a las instalaciones de la STECSDI.	<p>Brigadistas; Líder de brigada; Líder de piso; Jefe de Brigadas; Todos los servidores.</p>	A viva voz

Fuente: Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional

#### 4.4 Procedimiento de actuación en caso de una erupción volcánica

Tabla 28: Procedimiento en caso de Erupción Volcánica

PROCEDIMIENTO PARA EMERGENCIAS: ERUPCIÓN VOLCÁNICA		
UBICACIÓN	FUENTES	RIESGOS ASOCIADOS
Todas las áreas del edificio de la STECSDI	Erupción volcánica	Derrumbes; Colapso estructural; Contaminación ambiental; Caída de Cenizas; Caída de objetos suspendidos o en alturas.
ACTUACIÓN A SEGUIR		
ANTES	RESPONSABLE	RECURSOS
<ol style="list-style-type: none"> <li>Conoce tu sitio seguro en el Mapa de Quito.</li> <li>Conocer el contenido del plan de emergencias.</li> <li>Conoce las rutas de evacuación previstas.</li> <li>Tener a la mano tus documentos de identificación</li> <li>Mantén almacenada agua potable y alimentos no perecederos para disponer de ellos en el momento de una eventual evacuación.</li> <li>Mantener el botiquín de primeros auxilios, un radio de pilas, una linterna en buen estado y pilas o baterías de reserva.</li> </ol>	<p>Todos los servidores que ejecuten actividades en la STECSDI</p>	<p>Plan de emergencias de la STECSDI Mapa de recursos y evacuación</p>
DURANTE	RESPONSABLE	RECURSOS

Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil	PLAN DE EMERGENCIAS DEL EDIFICIO DE LA STECSDI	CÓDIGO: DATH-SSO-2023-003
	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 1.0
		Fecha: 19/10/2023
		Página 36 de 48

<p>1. Dar aviso de la emergencia a los brigadistas, líderes de brigadas y/o jefes de brigadas.</p> <p>2. Suspender las labores de trabajo hasta nueva orden si es necesario, previa valoración del Jefe de Brigada en función de lo dispuesto por la máxima autoridad.</p> <p>3. Mantenerse atento a la difusión de la información por parte de los medios de comunicación, los cuales determinaran instrucciones específicas para su actuación.</p> <p>4. En caso de caída de ceniza proveerse de mascarillas y gafas protectoras.</p> <p>5. Cerrar todo tipo de aperturas (ventanas, puertas, etc.), para evitar el ingreso de ceniza al área de trabajo.</p> <p>6. Controlar manifestaciones de pánico o desorden.</p> <p>7. Procurar que las personas busquen zonas seguras.</p>	<p>Brigadistas; Líder de brigada; Líder de piso; Jefe de Brigadas; Todos los servidores.</p>	<p>Teléfonos u otro medio de comunicación; A viva voz; Rutas de evacuación; Salidas de emergencia; Punto de encuentro Mapa de Quito</p>
<b>DESPUÉS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS</b>
<p>1. El Administrador de contrato de limpieza y/o personal de mantenimiento, dispondrá de la limpieza de las instalaciones.</p> <p>2. Ejecutar el mantenimiento de equipos que hayan sido afectadas por la caída de ceniza, verificando que se cuente con todos los equipos de protección personal y colectivos para la ejecución de la misma.</p> <p>3. La ceniza se recogerá en fundas.</p> <p>4. El personal de mantenimiento verificara que las instalaciones estén libres de ceniza volcánica.</p> <p>5. Mediante una evaluación de riesgos, el personal brigadista, líderes de brigada, líderes de piso y jefe de brigada recomendarán el reintegro a las instalaciones de la STECSDI.</p>	<p>Brigadistas; Líder de brigada; Líder de piso; Jefe de Brigadas; Mantenimiento de la STECSDI; Todos los servidores.</p>	<p>Teléfonos u otro medio de comunicación; listas de chequeo; Equipos de protección personal y colectivos.</p>
<b>FINALIZAR</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS</b>
<p>Mediante una evaluación de riesgos efectuado por brigadistas, líderes de brigadas, y jefe de brigadas, previa aprobación de la máxima autoridad, se realizará el retorno progresivo a la STECSDI.</p>	<p>Brigadistas; Líder de brigada; Líder de piso; Jefe de Brigadas; Todos los servidores.</p>	<p>Teléfonos u otro medio de comunicación; Correo Institucional</p>

Fuente: Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional

Imagen 7: Sitios seguros en el DMQ



Fuente: Distrito Metropolitano de Quito (2017)



#### 4.5 Procedimiento de actuación en caso de una amenaza de bomba

Tabla 28: Procedimiento en caso de amenaza de bomba

PROCEDIMIENTO PARA EMERGENCIAS: AMENAZA DE BOMBA			
UBICACIÓN	FUENTES	RIESGOS ASOCIADOS	
Todas las áreas del edificio de la STECSDI	Elemento explosivo en las instalaciones de la STECSDI	Derrumbes; Colapso estructural; Incendio.	
ACTUACIÓN A SEGUIR			
ANTES		RESPONSABLE	RECURSOS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer el contenido del plan de emergencias.</li> <li>2. Conoce las rutas de evacuación previstas.</li> <li>3. Tener a la mano tus documentos de identificación</li> </ol>		Todos los servidores que ejecuten actividades en la STECSDI	Plan de emergencias de la STECSDI Mapa de recursos y evacuación
DURANTE		RESPONSABLE	RECURSOS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se altere e Intente seguir conversando: pida detalles y haga que el interlocutor hable. Trate de obtener la información que le ayudará a determinar la seriedad del llamado, por ejemplo: ¿A qué hora explotará la bomba? ¿Ubicación o área en que se ha colocado? ¿Qué apariencia o aspecto tiene? ¿Qué tipo de bomba es? ¿Por qué fue colocada? ¿Qué se debe hacer para retirarla? ¿Nombre de quién habla?</li> <li>2. Anote todas las características de la llamada: hora, voz de hombre o mujer, acento, ruidos de fondo, etc.</li> <li>3. Comunicar inmediatamente a Instituciones de Emergencia y a las brigadas de emergencias, líderes de brigada, jefe de brigada de la STECSDI</li> <li>4. Controlar manifestaciones de pánico o desorden.</li> <li>5. Si usted encuentra un paquete sospechoso, no debe tocarlo, sólo debe informar inmediatamente a los responsables de emergencias.</li> <li>6. En caso de confirmarse una amenaza de bomba, manténgase alejado de ventanas y ubíquese en sectores protegidos por muros o puertas.</li> <li>7. No correr, no gritar ni causar pánico.</li> <li>8. En caso de evacuación, dirigir al personal hacia el punto de encuentro.</li> <li>9. Evaluar la situación y ayudar si alguna persona requiere cuidados especiales</li> </ol>		Brigadistas; Líder de brigada; Líder de piso; Jefe de Brigadas; Todos los servidores.	Teléfonos u otro medio de comunicación; A viva voz; Rutas de evacuación; Salidas de emergencia; Punto de encuentro
DESPUÉS		RESPONSABLE	RECURSOS
Implementar medidas de control por medio del personal de seguridad física del edificio de la STECSDI		Brigadistas; Líder de brigada; Líder de piso; Jefe de Brigadas; Unidades responsables; Máxima autoridad.	Institucionales y Administrativos

Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil	PLAN DE EMERGENCIAS DEL EDIFICIO DE LA STECSDI	CÓDIGO: DATH-SSO-2023-003
	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 1.0
		Fecha: 19/10/2023
		Página 38 de 48

FINALIZAR	RESPONSABLE	RECURSOS
Mediante una evaluación de riesgos efectuado por brigadistas, líderes de brigadas, y jefe de brigadas, previa aprobación de la máxima autoridad, se realizará el retorno progresivo a la STECSDI.	Brigadistas; Líder de brigada; Líder de piso; Jefe de Brigadas; Todos los servidores.	Teléfonos u otro medio de comunicación; Correo Institucional

*Fuente: Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional*

#### 4.6 Procedimiento de evacuación

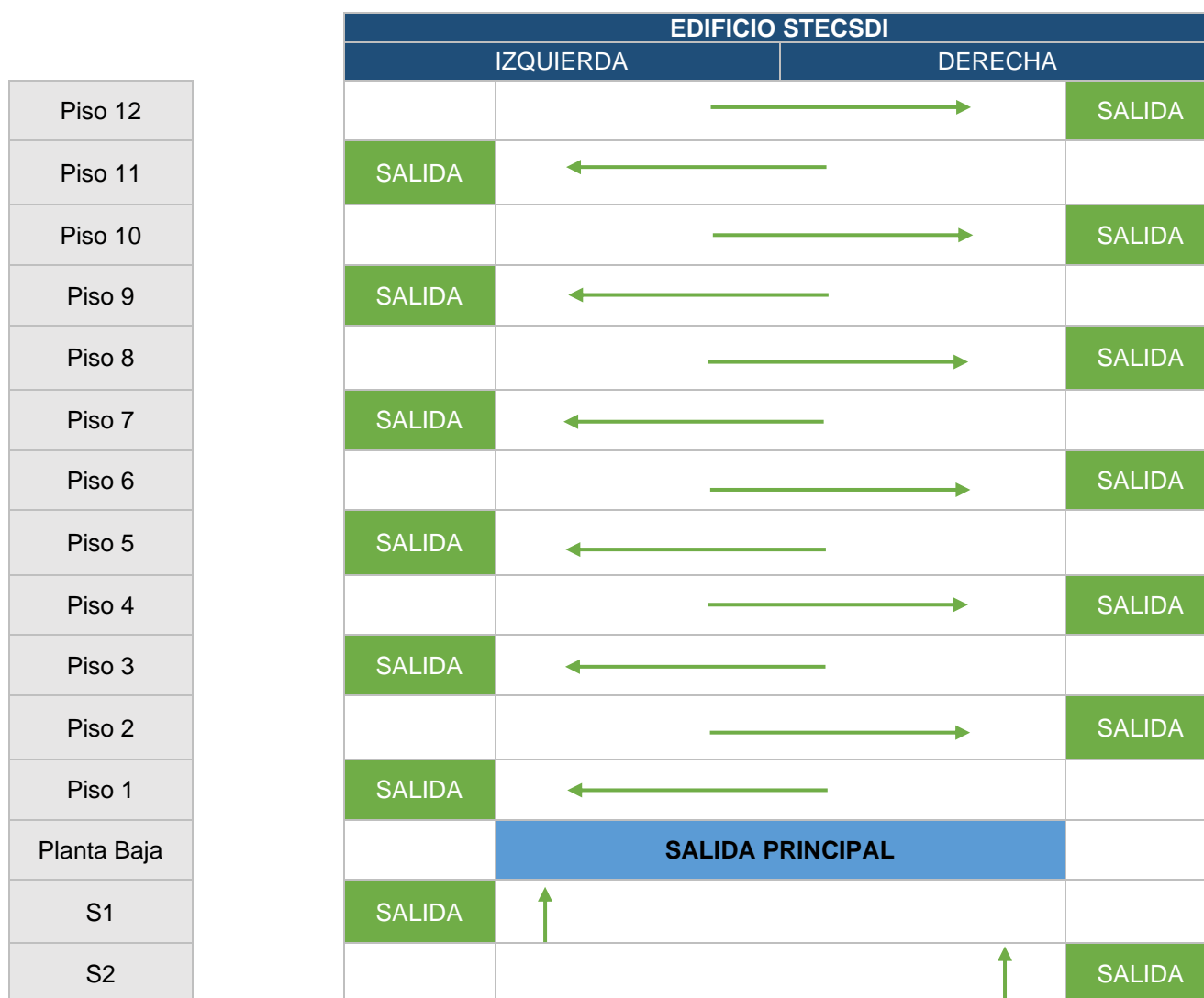
Tabla 29: Procedimiento para evacuar

PROCEDIMIENTO PARA EVACUAR		
Ubicación	Fuentes	Riesgos Asociados
Todas las áreas del edificio de la STECSDI	Rutas de evacuación, Vías de tránsito	Caídas; Golpes; Contusiones; Atropellamientos; Atrapamientos.
ACTUACIÓN A SEGUIR		
ANTES	RESPONSABLE	RECURSOS
<ol style="list-style-type: none"> <li>Identificar las Rutas de Evacuación.</li> <li>Capacitar a los brigadistas.</li> <li>Establecer el Punto de Encuentro seguro.</li> <li>Inspeccionar continuamente las rutas de evacuación, verificando que estas se encuentren en buen estado y no se encuentren obstaculizadas.</li> </ol>	Brigadistas; Líder de brigada; Líder de piso; Jefe de Brigadas; Todos los servidores.	Plan de emergencias de la STECSDI Mapa de recursos y evacuación
DURANTE	RESPONSABLE	RECURSOS
<ol style="list-style-type: none"> <li>Mantener la calma.</li> <li>Suspender cualquier actividad que se esté ejecutando.</li> <li>Siga las instrucciones de los brigadistas y líderes de piso.</li> <li>Ayude a las personas con discapacidad y/o personas vulnerables.</li> <li>Retírese de su zona de trabajo de una manera ordenada.</li> <li>Cierre la puerta, pero no con llave (en caso de movimientos sísmico no cierre las puertas).</li> <li>Utilice las salidas de emergencias establecidas para abandonar las instalaciones.</li> <li>Aléjese de la estructura y vaya directamente al punto de encuentro y preséntese ante su líder de piso para hacer un recuento del personal.</li> <li>No bloquee la calle o las vías de acceso.</li> <li>Permanezca en el punto de encuentro hasta que se de alguna otra indicación.</li> <li>Priorice a mujeres, personas vulnerables, niños y personas de la tercera edad.</li> <li>Realizar el chequeo de todo el personal con la finalidad de saber si no existen atrapados o personal faltante, que todavía pueda estar dentro del edificio.</li> <li>Evacúe conforme el esquema gráfico de evacuación del Plan de Emergencias</li> </ol>	Brigadistas; Líder de brigada; Líder de piso; Jefe de Brigadas; Todos los servidores.	Teléfonos u otro medio de comunicación; A viva voz; Rutas de evacuación; Salidas de emergencia; Punto de encuentro; Sistemas de alarma.

DESPUÉS	RESPONSABLE	RECURSOS
1. Tomar medidas correctivas en base a los riesgos identificados en la evacuación. 2. Verificar que los protocolos establecidos sean adecuados. 3. Realizar mejoras en el plan cuando así lo amerite.	Brigadistas; Líder de brigada; Líder de piso; Jefe de Brigadas;	Institucionales y Administrativos
FINALIZAR	RESPONSABLE	RECURSOS
Mediante una evaluación de riesgos efectuado por brigadistas, líderes de brigadas, y jefe de brigadas, previa aprobación de la máxima autoridad, se realizará el retorno progresivo a la STECSDI.	Brigadistas; Líder de brigada; Líder de piso; Jefe de Brigadas; Todos los servidores.	Teléfonos u otro medio de comunicación; Correo Institucional

Fuente: Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional

#### 4.7 Esquema gráfico de evacuación



El presente esquema gráfico de evacuación se realiza con la finalidad de establecer el lado procedente por donde se deberá evacuar de acuerdo al número de piso, esto con la finalidad de evitar que las rutas de evacuación colapsen y provoquen algún tipo de accidente o incidente en el trayecto de la misma.

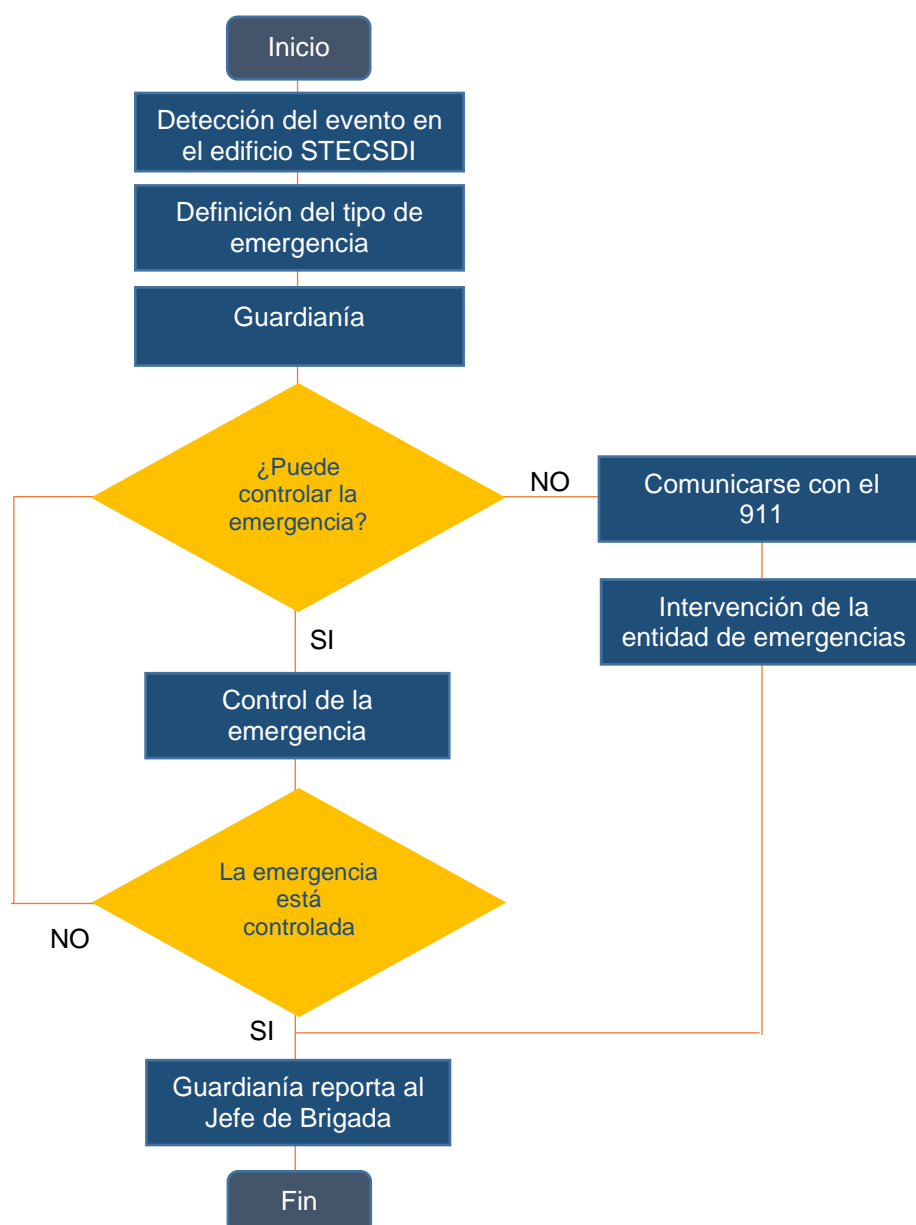
Para el caso de los subsuelos, se debe utilizar las salidas de evacuación destinadas hacia la planta baja.

El presente esquema de evacuación se utilizará en casos de evacuación total del edificio de la STECSDI, siempre y cuando exista la evaluación y disposición del jefe de brigadas acorde a la emergencia suscitada.

En una emergencia, bajo ningún concepto, se deberá ejecutar la evacuación por medio del ascensor.

#### 4.8 Procedimiento de actuación en jornadas no laborales

Si una emergencia se produce en el transcurso de horario de descanso y/o jornadas no laborales como feriados, se deberá cumplir la siguiente línea de actuación:



#### 4.9 Procedimiento de actuación en caso de emergencias médicas

Tabla 30: Procedimiento para atención de primeros auxilios

PROCEDIMIENTO PARA EMERGENCIAS: PRIMEROS AUXILIOS			
Ubicación	FUENTES	RIESGOS ASOCIADOS	
Oficinas; Consultorio; Bodegas; Cafeterías; Subsuelos.	Piso resbaloso; Gradas; Objetos en alturas; Instalaciones eléctricas	Quemaduras; Golpes; Fracturas; Cortes;	
EMERGENCIA	COMO HACER	RESPONSABLE	RECURSOS
Shock Eléctrico	1. Tomar los signos vitales. 2. Mantener las vías respiratorias abiertas 3. Coordinar el traslado a una casa de salud.	Brigadistas de primeros auxilios; Líder de brigada de primeros auxilios; jefe de brigadas; Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional.	Botiquín, teléfonos, insumos del Centro Médico
Fracturas	1. Inmovilizar el miembro afectado 2. Coordinar el traslado a una casa de salud.	Brigadistas de primeros auxilios; Líder de brigada de primeros auxilios; jefe de brigadas; Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional.	Botiquín, teléfonos, insumos del Centro Médico
Quemaduras Menores	1. Regar agua fría sobre el área de la quemadura o remojarla en un baño de agua fría (no agua helada), manteniendo el área sumergida durante al menos 5 minutos. 2. Después de verter agua o remojar durante algunos minutos, se debe cubrir la quemadura con un vendaje estéril o un trozo de tela limpio.	Brigadistas de primeros auxilios; Líder de brigada de primeros auxilios; jefe de brigadas; Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional.	Botiquín, teléfonos, insumos del Centro Médico
Hemorragias	1. Aplicar un vendaje compresivo por 10 minutos sobre la herida. 2. Aplicar la técnica de apósitos. 3. Administrar líquidos. 3. Si la hemorragia es grande, utilizar torniquete táctico para controlar la hemorragia y coordinar el traslado a una casa de salud.	Brigadistas de primeros auxilios; Líder de brigada de primeros auxilios; jefe de brigadas; Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional.	Botiquín, teléfonos, insumos del Centro Médico
Paro Cardio Respiratorio	1. Aflojar las prendas de vestir que obstruyan la respiración. 2. Aplicar técnica de RCP 3. Coordinar el traslado a una casa de salud.	Brigadistas de primeros auxilios; Líder de brigada de primeros auxilios; jefe de brigadas; Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional.	Botiquín, teléfonos, insumos del Centro Médico



Intoxicaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar soluciones salinas vía oral (dependiendo de la naturaleza de la sustancia tóxica).</li> <li>2. Mantener una respiración apropiada.</li> <li>3. Coordinar el traslado a una casa de salud.</li> </ol>	<p>Brigadistas de primeros auxilios; Líder de brigada de primeros auxilios; jefe de brigadas; Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional.</p>	<p>Botiquín, teléfonos, insumos del Centro Médico</p>
Asfixia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener las vías respiratorias abiertas</li> <li>2. Suministrar oxígeno, mediante respiración boca a boca.</li> <li>3. Si es necesario coordinar el traslado a una casa de salud.</li> </ol>	<p>Brigadistas de primeros auxilios; Líder de brigada de primeros auxilios; jefe de brigadas; Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional.</p>	<p>Botiquín, teléfonos, insumos del Centro Médico</p>
Atragantamiento	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener las vías respiratorias abiertas</li> <li>2. Aplicar maniobra de Heimlich.</li> <li>3. Si es necesario, coordinar el traslado a una casa de salud.</li> </ol>	<p>Brigadistas de primeros auxilios; Líder de brigada de primeros auxilios; jefe de brigadas; Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional.</p>	<p>Botiquín, teléfonos, insumos del Centro Médico</p>
Golpes Leves	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar hielo local.</li> <li>2. Si el traumatismo es moderado o grave, coordinar el traslado a una casa de salud.</li> </ol>	<p>Brigadistas de primeros auxilios; Líder de brigada de primeros auxilios; jefe de brigadas; Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional.</p>	<p>Botiquín, teléfonos, insumos del Centro Médico</p>
Heridas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Retirar la ropa que cubre la herida</li> <li>2. Utilizar guantes de látex, para evitar el contagio de alguna enfermedad, así como contaminar la herida.</li> <li>3. Limpiar con gasas y solución salina o agua potable quitando el exceso de sangre y la tierra que pueda tener.</li> <li>4. Limpiar con la gasa de adentro hacia fuera en círculos excéntricos, partiendo del centro de la herida, siendo éstos cada vez mayores.</li> <li>5. Repetir el procedimiento, dos o tres veces.</li> <li>6. Aplicar yodo alrededor de la herida, no en ella, para evitar infecciones.</li> <li>7. Cubrir la herida con una gasa o apósito estéril.</li> <li>8. No aplicar remedios caseros.</li> </ol>	<p>Brigadistas de primeros auxilios; Líder de brigada de primeros auxilios; jefe de brigadas; Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional.</p>	<p>Botiquín, teléfonos, insumos del Centro Médico</p>

**Fuente:** Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional

## EVACUACIÓN

### 1. Decisiones de evacuación

Toda decisión de evacuación sea esta total o parcial, deberá ser ejecutada por el Jefe de Brigada de Emergencias, y todos los servidores deberán actuar de conformidad a lo establecido en el procedimiento de evacuación y el esquema gráfico de evacuación del presente Plan de Emergencias.

Recuerde:

- Suspenda las labores, teniendo en cuenta los procedimientos de seguridad específicos en la labor que desarrolla.
- No regrese por ningún motivo.
- Siga las instrucciones de las unidades de emergencia. Vaya al sitio de reunión o punto de encuentro y espere instrucciones del Jefe de Emergencias o brigadistas.
- Siempre que suene que exista la voz de alarma, hay que evacuar, puede ser un simulacro o una falsa alarma, tome la situación como si fuera real, no trate de averiguar lo que sucede solo evacue.
- Si se sospecha de una falsa a alarma, o una activación accidental de la alarma, la evacuación se realizará totalmente hasta el punto de encuentro.
- Se debe transitar por la derecha, sin correr.
- Evacuar por las salidas marcadas.
- Por ningún motivo se debe utilizar ascensores, por causa de la emergencia, usted puede quedar atrapado en él.

### 2. Vías de evacuación y salidas de emergencias

El edificio de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, mantiene una infraestructura de 12 pisos, de los cuales el Piso número 12, Piso número 1, Subsuelo 1 y Subsuelo 2, cuentan con una única salida de emergencia y los pisos del 2 al 11, cuentan con dos salidas de emergencias, siendo un total de 26 salidas para evacuación.

Tabla 31: Vías de evacuación y salidas de emergencias

RECURSO	CARACTERÍSTICA	OBSERVACIÓN
Puertas corta fuego	Puerta con aislamiento térmico que permite proteger las rutas de evacuación.	Las puertas cortafuego se encuentran al costado del ala derecha del edificio de la STECSDI
Puertas de evacuación en cada uno de los pisos.	El ala izquierda cuenta con puertas de 90 cm de ancho y el ala derecha con puertas cortafuego de 90 cm	Se encuentran ubicadas en el ala derecha e izquierda del edificio de la STECSDI
Puerta de salida principal	Puerta con un ancho de 2 metros, de libre acceso en jornada laboral.	La puerta principal del edificio de la STECSDI, se encuentra frente a la Av. Atahualpa.
Portón de salida vehicular	Puerta de ancho aproximado 4 metros. Únicamente para salida vehicular.	Se usa en caso exclusivo de una emergencia y se establece como prioridad que en el momento de emergencia ningún vehículo podrá salir del edificio. Las vías de evacuación deberán estar despejadas, para lo cual es fundamental

Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil	PLAN DE EMERGENCIAS DEL EDIFICIO DE LA STECSDI	CÓDIGO: DATH-SSO-2023-003
	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 1.0
		Fecha: 19/10/2023
		Página 44 de 48

RECURSO	CARACTERÍSTICA	OBSERVACIÓN
		que los autos utilicen exclusivamente el espacio establecido para parqueadero.  Todos los vehículos obligatoriamente deben parquear en reversa.
Lámparas de emergencia	Lámpara de accionamiento rápido por falla de energía	En una emergencia que tenga un corte o falla de energía, esta se encenderá automáticamente, mostrando e iluminando las salidas de emergencias y rutas de evacuación.

*Fuente: Gestión Interna de Seguridad y Salud Ocupacional*

### 3. Procedimiento para evacuar a nivel general

A más de las establecidas en el numeral 4.6, de los procedimientos establecidos en la forma de actuar de una emergencia del presente documento, usted deberá seguir las siguientes recomendaciones:

- Todo personal deberá evacuar de forma rápida y ordenada la instalación de la STECSDI
- Las vías de escape serán a través de las salidas de emergencia. Es necesario que estas vías estén libres de obstáculos en todo momento;
- Diríjase siguiendo las señales de evacuación hasta llegar al punto o zona de encuentro donde deberá reportarse con su líder de piso, estos a su vez pasarán información al jefe de las brigadas de emergencia para informar que usted se encuentra en buen estado o cualquier otra novedad relacionada a la seguridad;
- La Evacuación se la realizará desde el interior de las oficinas de la Institución hacia el punto de encuentro o zona de seguridad, siguiendo los senderos y señales de salida;
- La evacuación del personal será determinada por parte del Jefe de Brigadas quien determinará si se realiza una evacuación total, parcial o se determina que la declaratoria de emergencia no requiere el abandono o ausencia del sitio de trabajo;
- El líder de brigada o brigadista, guiará al grupo durante la evacuación y será el encargado de llevar un extintor portátil que utilizará en caso de requerir abrir paso al grupo entre fuego.
- Los líderes de piso, líderes de brigadas y jefe de brigadas, serán las últimas personas en abandonar y llegar al área de evacuación, para verificar la presencia de todo el personal que trabaja en el área de la cual es responsable.
- Los brigadistas de evacuación, deberán de forma inmediata impedir el paso vehicular de la av. 10 de agosto y av. Atahualpa, a fin de crear el espacio seguro para la evacuación.
- El punto de encuentro está localizado en el los exteriores del parqueadero de la Congregación Religiosa Sagrados Corazones;
- En el punto de encuentro se pasará lista de los servidores y se reportará cualquier novedad al Líder de Piso y jefe de brigadas de Emergencia.

#### 4. Punto de encuentro

Todos los servidores y trabajadores del edificio de la STECSDI, deberán de forma obligatoria evacuar hacia el punto de encuentro que está ubicado en el exterior del parqueadero de la Congregación Religiosa Sagrados Corazones.

Los Brigadistas de evacuación, deberán de forma inmediata, impedir el paso vehicular mediante conos o cinta de peligro de la avenida 10 de agosto y avenida Atahualpa, a fin de crear la zona segura para el personal de la STECSDI.

Todo el personal que haya evacuado hacia el punto de encuentro, deberá reportarse ante su jefatura directa o líder de piso conforme sea el caso, para que se constate de su presencia y se genere el registro correspondiente.

Imagen 8: Mapa de llegada al punto de encuentro



Fuente: Google Earth (2023)

#### 5. Tiempo de respuesta

El tiempo de respuesta se determina en base a la estimación del tiempo de evacuación del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo – INVASSAT, mismo que este dado por la siguiente ecuación:

$$TS = \frac{N}{A * K} + \frac{D}{V}$$

Donde:

- TS: Tiempo de salida;
- N: Número de personas;
- A: Ancho de salidas;

- D: Distancia Total;
- K: Constante de exposición que es igual a 1.3 personas por m/s;
- V: Velocidad de desplazamiento establecida a 1.5 m/s.

Siendo así:

$$TS = \frac{261 \text{ per}}{2 \text{ m} * 1.3 \left(\frac{\text{per}}{\text{m}}\right)} + \frac{250 \text{ m}}{1.5 \frac{\text{m}}{\text{seg}}}$$

$$TS = \frac{261 \text{ seg}}{2 * 1.3} + \frac{250 \text{ seg}}{1.5}$$

$$TS = \frac{261 \text{ seg}}{2.6} + \frac{250 \text{ seg}}{1.5}$$

$$TS = 100.38 \text{ seg} + 166.67 \text{ seg}$$

$$TS = 267.05 \text{ seg}$$

$$TS = 267.05 \text{ seg} * \frac{1 \text{ min}}{60 \text{ seg}} = 4.45 \text{ min}$$

$$TS = 0.45 \text{ min} * \frac{60 \text{ seg}}{1 \text{ min}} = 27 \text{ seg}$$

$$TS = 4 \text{ min y } 27 \text{ seg}$$

De conformidad con los cálculos presentados, se estima un tiempo aproximado de 4 minutos con 27 segundos en el trayecto de evacuación desde el piso 12 hasta la puerta de salida principal. Es importante mencionar que se determina un tiempo estimado y este puede variar por las condiciones presentes de la emergencia y la evacuación, así como la evacuación del personal con capacidades especiales que se encuentren en el edificio de la STECSDI.

## PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS

### 1. Escala de mando ante emergencias

1
2
3
4
5

ESCALA DE MANDOS DE EMERGENCIA	
	Entidades de control
	Jefe de Brigadas
	Líderes de Brigadas
	Líderes de Piso
	Brigadistas



## 2. Implementación de señaléticas

Las señaléticas se implantarán de conformidad con lo establecido en la Normativa Técnica Ecuatoriana INEN ISO 3864 – 1: 2013.

Se deberá proporcionar la señalética suficiente en todos los recursos preventivos del edificio de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, conforme consta el siguiente detalle:

Tabla 32: Señalética

TIPO DE SEÑALÉTICA	GRÁFICA	CARACTERÍSTICAS
Evacuación		Serán de forma cuadrada o rectangular. El color del fondo será verde, tendrá un borde blanco alrededor de todo el perímetro, el símbolo se inscribirá con blanco y colocado en el centro
Incendios		Serán de forma cuadrada. El color del fondo será rojo, tendrá un borde blanco alrededor de todo el perímetro, el símbolo se inscribirá con blanco y colocado en el centro.
Prohibición		Serán de forma circular. El color del fondo será blanco, tendrá un borde rojo, el símbolo se inscribirá con negro y colocado en el centro.
Precaución		Será de forma triangular. El color de fondo será blanco, tendrá un borde negro relleno de color amarillo, el símbolo se inscribirá en color negro y colocado en el centro

Fuente: INEN ISO 3864 – 1: 2013

## 3. Cartelera informativa

El edificio de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil deberá estar dotado de cartelera informativa en las cuales deberá incluir:

1. Listado de brigadistas por piso con sus números telefónicos, adjunto el número telefónico del jefe de brigadas y líderes de brigadas de incendios, evacuación y primeros auxilios.
2. Se deberá colocar el mapa de recursos y evacuación del edificio a cada costado de las salidas de emergencias.

Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil	PLAN DE EMERGENCIAS DEL EDIFICIO DE LA STECSDI	CÓDIGO: DATH-SSO-2023-003
	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 1.0
		Página 48 de 48

3. Se deberá incluir carteles informativos que ayuden a prevenir la ocurrencia de emergencias y/o carteles informativos dispuestos por las entidades de emergencias.
4. La STECSDI, deberá actualizar los carteles informativos conforme corresponda.

#### 4. Simulacros

La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil deberá ejecutar simulacros en las diferentes temáticas de emergencias, por lo mínimo 1 vez al año. Estos simulacros deberán ser de forma coordinada y planificada con el Comité de Seguridad y Salud de la STECSDI y entidades de emergencia, a fin de evitar la incurrancia de accidentes o incidentes en la práctica de los mismos.

Al final de la ejecución del simulacro, se deberá elaborar un informe por parte de los organizadores del simulacro, el cual contendrá las recomendaciones necesarias que ayuden a mejorar la actuación ante una emergencia. El mencionado informe, deberá ser presentado a la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la STECSDI para su análisis y corrección de ser el caso.

Para la ejecución de los simulacros, el personal deberá estar debidamente capacitado en temas de emergencias, primeros auxilios y evacuación.

#### ANEXOS

Para el presente plan, se considera como anexos a los documentos modificables que no alteran el orden ni la estructura del documento, mismos que son:

1. Listado de brigadistas por piso, líderes por piso, líderes de brigadas y jefe de brigadas
2. Mapas de recursos y evacuación del edificio de la STECSDI.